

2022/23



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

C.P. VIRGEN DE LAS MAREAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. REFERENCIAS NORMATIVAS

1.CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/22 Y DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EMITIDOS POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

1.1. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: “HACIA UNA NUEVA ESCUELA”

1.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1.3. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS

1.4. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CENTRO. ACTUACIONES Y PROYECTOS

1.5. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

1.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.EL HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

3.LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

4.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO

4.1. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO EN UNIDADES

4.2. ORGANIZACIÓN DE SUSTITUCIONES, RECREOS Y 6ª HORA

5.PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. EQUIPO DIRECTIVO

5.2. CLAUSTRO DE PROFESORADO

5.3. CONSEJO ESCOLAR

5.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

5.5. TUTORÍAS

6. LA CONCRECCIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

6.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

6.2.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

6.2.2.1. Temporalización de la coordinación

6.2.2.2. Objetivos de intervención

6.2.3. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.2.3.1. Plan de atención a la diversidad (PAD)

6.2.3.2. Plan de acción tutorial (PAT)

6.2.3.3. Plan de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC)

6.2.3.4. Plan de actuación de los servicios especializados de orientación: Plan de absentismo

7. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA

7.1. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA ESCUELA COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE”

7.2. PROA +

7.3. UNA ESCUELA QUE ROMPE BARRERAS

7.4. PROYECTO DE COHESIÓN SOCIAL

7.5. PROYECTO DE EDUCACIÓN EMPRENDEDORA LILA: COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

7.6. PROYECTO AUDIOVISUAL

7.7. PLAN LECTOR. BIBLIOTECA ESCOLAR

7.8. PROGRAMA DE SALUD

7.9. PROYECTO DE COOPARATIVA ESCOLAR: MAREARTE

7.10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: T-ACOMPAÑO

7.12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

7.13. RECREOS DIVERTIDOS

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

10. CONCRECCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

10.1. INTRODUCCIÓN

10.2. CONTEXTO

10.3. INFRAESTRUCTURAS: DOTACIÓN TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMA Y SERVICIOS DIGITALES Y MANTENIMIENTO DISPONIBLES.

10.4. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

10.4.1. Análisis de la situación del centro

10.4.2. Objetivos

10.4.3. Actuaciones

10.4.4. Contenidos

10.4.5. Previsión de la secuencia temporal de actuaciones y plazos

10.4.6. Seguimiento del plan y de las medidas de digitalización

11. PROYECTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PGA Y DEL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN

12. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, LAS CONCRECCIONES CURRICULARES, LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DERIVADAS DE LOMLOE

13. ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

14. APROBACIÓN DE LA PGA POR EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”

INTRODUCCIÓN. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. REFERENCIAS NORMATIVAS

La Programación General Anual es el documento que permite hacer operativos, en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo de Centro y en las concreciones curriculares de etapa; garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, para el logro de los objetivos propuestos por el centro.

Los equipos directivos planificarán la gestión de los centros docentes, profundizando en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, en la responsabilidad profesional y en la autoevaluación de las actuaciones desarrolladas.

La ***Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos***, publicada por la Consejería de Educación en julio de 2022.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Además de la Circular de Inicio del presente curso escolar 2022-2023, publicada el pasado 12 de julio de 2022, y de la Primera Modificación de las Circulares de Inicio de curso, de la Consejería de Educación, por la que se amplía el plazo de entrega de la PGA al Servicio de Inspección Educativa hasta el día 15 de noviembre de 2022, se indican las siguientes:

1) L.O.M.L.O.E Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación).

Artículo 125 y 127: Competencias del Consejo Escolar (entre otras):

b) Aprobar y evaluar la Programación General Anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación la planificación y organización docente.

Artículo 129. Competencias del Claustro (entre otras):

a) Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los Proyectos del centro y de la Programación General Anual.

2) Apartado 1.3 de la Resolución de 6 de agosto de 2001 modificada por Resolución de 5 de agosto de 2004, excepto la instrucción 41.

Artículo 2.4) La Programación General Anual concretará para cada curso escolar, las decisiones y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo y en los proyectos curriculares de etapa y garantizará el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, la respuesta de atención a la diversidad, el correcto

ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Artículo 2.5) La Programación General Anual incluirá, en el marco que establece el artículo 50 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero. BOE de 20 de febrero, excepto lo dispuesto en el apartado 2.c), los siguientes apartados:

- a) Las modificaciones del Proyecto Educativo, si las hubiere.
- b) Las modificaciones, en su caso, de los Proyectos Curriculares.
- c) Los objetivos prioritarios que el centro pretende alcanzar en el curso escolar de acuerdo con el Proyecto Educativo y con los Proyectos Curriculares de cada etapa.
- d) Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado, del profesorado.
- f) El Programa de Atención a la Diversidad para el curso. (*)
- g) El Programa de Orientación y Acción Tutorial. (*)
- h) Los Programas anuales de actuación para desarrollar el Proyecto de Integración de Nuevas Tecnologías u otros programas en los que participe el centro.
- i) El Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares y el Programa Anual para desarrollar el Programa de Apertura de Centros, en su caso.
- j) El Documento de Organización del Centro. (*)

(*) La circular de inicio del curso 2022-2023, en sus páginas 11 y 12, especifica los contenidos de la PGA, que son los que se nombran a continuación y que se siguen en el presente documento:

1. Las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior (resultado de la autoevaluación del centro y de las propuestas de mejora que de ella se derivan), y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa.
2. El horario lectivo del centro, incluyendo los meses de septiembre y junio en aquellos centros que tengan jornada reducida.
3. Los objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso, acordes con el Proyecto Educativo de Centro.
4. Los criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado. Entre otros aspectos que se deberán tener en cuenta, habrán de favorecer la inclusión educativa (docencia

compartida, organización por ámbitos, aprendizaje cooperativo y aprendizaje por proyectos, entre otros).

5. La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
6. La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en los puntos 3.2 y 3.5 de esta Circular: Plan Integral de Convivencia, Plan de Orientación Educativa y Profesional.
7. Los programas de innovación educativa o pedagógica desarrollados por el centro docente, que promueva la Consejería de Educación; los que se desarrollen en colaboración con otras consejerías o instituciones, así como aquellos que el propio centro docente disponga, incluidos concursos, olimpiadas, etc.
8. El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación.
9. Los criterios generales sobre los deberes o tareas escolares, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.3.1. de esta Circular.
10. La concreción del Plan de Digitalización.
11. El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual y del Plan Anual de Actuación, para elaborar la Memoria Final.
12. El calendario para modificar el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo.
13. Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes, plasmadas de forma sintética, debidamente temporalizadas y secuenciadas. Para su elaboración, se tendrá en cuenta el calendario de actuaciones institucionales que se adjunta a esta Circular.

3) Decreto 76/2007, de 20 junio. Artículos 7, 24 y 26.5 de 20 de junio, que establecen las distintas competencias y responsabilidades de los órganos de gobierno para elaborar, actualizar, aprobar y evaluar la Programación General Anual del centro.

a.- Formular al Equipo Directivo y al C.E. propuestas para la elaboración de proyectos, de la P. G. A. y las normas de organización y funcionamiento.

b.- Aprobar y evaluar la PGA. (Consejo Escolar).

c.- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA. (Claustro).

d.- Elaborar y Actualizar PGA. (Equipo Directivo).

4) Regulación establecida por la L.O.M.L.O.E

a.- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

b.- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, y que indica en su Artículo 31. Concreción del currículo. 1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. 2. La concreción del currículo contendrá al menos los siguientes apartados: a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo. b) La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, 15 y anexo IV del presente decreto. c) La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa. d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo. e) Los materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto. f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa. g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado. h) El plan de lectura, escritura e investigación. i) Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el artículo 6.9 del presente decreto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar. 3. En el caso de que se organicen las agrupaciones de áreas según se establece en el artículo 9 del presente decreto, se harán las menciones y, en su caso, adaptaciones necesarias en los apartados anteriores.

c.- Real RD 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

d.- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias

5) Otras normas:

Decreto 56/2007 de 24 de mayo, sobre el currículo de la Educación Primaria (LOE).

El citado Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (LOMCE).

Orientaciones de 30 de agosto de 2014, del Servicio de Inspección Educativa, para la implantación de la nueva estructura y currículo de Educación Primaria en Centros, en la cual se señalan instrucciones para la planificación de la labor de concreción curricular.

Decreto 249/2007 de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia, modificado por *Decreto 7/2019, de 6 de febrero* (BOPA 11/02/2019) y con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7 de marzo de 2019.

Resolución 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.

Circular de 20 de septiembre de 2017 para la incorporación en la PGA de los programas de educación y promoción de la salud y otros programas de innovación y de apoyo a la acción educativa.

Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

Instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.

Resolución 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de modificación de jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

1.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/22 Y DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EMITIDOS POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

El curso escolar 2021-22 en el CP Virgen de las Mareas vino determinado por los condicionantes de la pandemia con unas medidas sanitarias aún determinantes y que influyen e influirán significativamente en el proceso educativo y de aprendizaje de nuestro alumnado. Esta situación, unida a la convivencia en el centro con la Escuela del Deporte, se suma a nuestras ya presentes dificultades en cuanto a un nuevo claustro (todo interino salvo el director del colegio) que nos hace “volver a empezar” un año más. Por último, destacar que nuestro alumnado, que cuenta con unos condicionantes sociales, personales y culturales muy peculiares, ve incrementada su vulnerabilidad y desigualdad de oportunidades con todos estos condicionantes en torno a su escolarización.

En la memoria de final de curso se recogieron varias propuestas de mejora a tener en cuenta durante este curso escolar y que nos sirven de punto de partida en la presente PGA. Estas son las propuestas que concretamos en **líneas de mejora para este curso 2022/23:**

2.1. PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: “HACIA UNA NUEVA ESCUELA”

Nuestro centro ya ha iniciado, desde el curso 2019/2020, un camino hacia un nuevo proyecto de transformación escolar, ya que partimos de una situación de segregación escolar con pérdida gradual de matrícula y tiene como objetivo transformarse en una escuela pública de calidad, inclusiva, innovadora, intercultural, equitativa, de alto aprendizaje y abierta a la participación de toda la comunidad, del barrio y la ciudad. Para ello, y a lo largo de estos años y con énfasis en el pasado curso 2021/2022, se cuenta con una trayectoria de colaboración con docentes, familias y alumnado con el objetivo de tejer y consolidar una red socioeducativa que favorezca su empoderamiento y, así generar un espacio de aprendizaje, cooperación e innovación que promueva tanto el aprendizaje académico como en el desarrollo de las mejores habilidades, actitudes y hábitos para la vida en comunidad, basada en la igualdad de trato y no discriminación y la convivencia intercultural.

Esto supone una nueva oportunidad para afrontar las dificultades y transformarlas en retos y búsqueda de soluciones en la que ya cuento con el apoyo de administraciones e instituciones como: Servicios Sociales y Servicio de Educación y Participación del Ayuntamiento de Avilés, CPR, y asociaciones, fundaciones, ONGDs, vecindario y, por supuesto, con todos/as los miembros de la Comunidad Educativa y en especial con la participación activa de las familias. El apoyo de la Administración Educativa vía Consejería de Educación, también está consolidado mediante el PROA+, siendo este soporte primordial para el trabajo emprendido, pero no suficiente pues al tratarse de un centro con condiciones singulares: entre ellas, la de contar con un órgano directivo unipersonal, renovarse cada curso casi el 100% del claustro, así como no contar en este momento con una sede que sea la definitiva. Todos ellos son asuntos que sobrepasan la capacidad del centro que, aunque cuente con una activa red externa de colaboración, requiere más apoyos

por parte de la Consejería. No hay que olvidar que recuperar un centro educativo desde la segregación es una labor de calado y totalmente priorizada dentro de los fines de la LOMLOE, donde un objetivo prioritario es garantizar la equidad y la justicia social.

2.2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Formación y puesta en marcha de actuaciones educativas de éxito como grupos interactivos y formación de familiares.
- Es importante llevar a cabo una formación inicial dirigida al nuevo profesorado, una vez que ya esté formado el nuevo equipo docente, durante el mes de septiembre, en el que se puedan sentar las bases del trabajo a realizar durante el próximo curso escolar. En ella se trasladará de manera exhaustiva el proyecto de transformación educativa del colegio (con la presentación entre otros agentes, de las entidades sociales que participan en el centro), el proceso para el reconocimiento de la primera comunidad de aprendizaje de Asturias y se trabajará en la cohesión del grupo a través de dinámicas de grupo.

2.3. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS

- Continuar transmitiéndoles a las familias la vital importancia que tienen en la vida del centro y que su participación será capaz de mejorar el proceso educativo y darle más calidad y sobre todo la importancia que tiene para sus hijas e hijos verlas implicadas.
- En la situación de normalidad tras el COVID19, con la permisividad para la entrada y presencia de familias en el centro, se realizarán actividades que involucren a las familias con un participación educativa y decisoria en el centro por ser los dos tipos de participación que desde INCLUD-ED por ser evidencias científicas de su capacidad transformadora y ser imprescindible para el desarrollo de nuestro proyecto como Comunidad de Aprendizaje.
- Llevar a cabo un proyecto de alimentación saludable junto con familias, el centro de salud de la zona y las asociaciones.

2.4. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CENTRO. ACTUACIONES Y PROYECTOS

- La dirección del centro, independiente al número de unidades del centro, requiere poder contar con más personal para tareas de carácter administrativo y sobre todo en las tareas relacionadas con la gestión económica.
- Dejar toda la documentación en los expedientes de los niños. Los PTIs, las notas y los planes de Refuerzo y Recuperación para facilitar el trabajo del profesorado del curso que viene.
- El próximo curso tendremos dos unidades de primaria, una para los cursos de EP123 y otra para EP456.

- Para el próximo curso continuará funcionando solo un aula de educación infantil, a pesar de contar con un número de alumnado muy superior al curso anterior (12 en total este año) por lo que el funcionamiento y los horarios serán muy similares.
- Continuar con organización de la intervención educativa en docencia compartida, agrupamientos flexibles y apoyos, actividades interniveles, aprendizaje basado en proyectos y gamificación.
- Reflexión y puesta en marcha de acciones que reduzcan y prevengan el absentismo escolar.
- Continuar definiendo las bases esenciales de nuestro Plan Integral de Convivencia, difundirlo y compartirlo por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar una comisión de actividades complementarias vinculadas al trabajo por competencias.
- Continuar con el proyecto audiovisual como un recurso para la participación educativa y social de alumnado y familias y como una herramienta clave para la comunicación y la inclusión social. Se continuará con financiación para su ejecución hasta diciembre de 2022, buscando para su continuidad la formulación de un nuevo proyecto para una nueva financiación.

2.5. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

- En cuanto al Plan de digitalización del centro, aún queda mucho por hacer, más aún cuando la evolución constante de estas tecnologías hará que sea siempre un camino en cierto modo “inacabado” y en constante adaptación y actualización. Para el próximo curso, los objetivos son:
 - Ayudar y asesorar en la formación a aquellos docentes en su trabajo diario con las nuevas tecnologías.
 - Impulsar el uso de las TIC entre el profesorado para que esto repercuta en sus clases y en el beneficio de los alumnos y alumnas.
 - Impulsar la competencia digital en las familias, alumnado y profesorado con formación específica y la dotación de recursos.
 - Actualizar los sistemas operativos y otros programas de los equipos, especialmente los del Aula de Informática.
 - Ampliar, mediante repetidores de señal, la cobertura de red por todo el centro, ya que diversas aulas carecen de este servicio imprescindible.
 - Renovar, en la medida de lo posible, los equipos informáticos.

2.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Mantener, en la medida de lo posible, el horario atención del profesorado específico (PT y AL) en el centro para ajustar la respuesta a la diversidad del alumnado de la manera más adecuada posible a pesar de no tener la condición de alumnado de NEE, de acuerdo con la situación de vulnerabilidad educativa en prácticamente la totalidad del alumnado.

- Mantener, en la medida de lo posible, la organización de medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo este curso, entre ellas destacar el agrupamiento flexible y la atención individualizada para la atención del alumnado.
- Contemplar en los horarios tiempos necesarios para la coordinación entre maestros/as, tanto entre el profesorado de los desdobles como con los especialistas de PT y AL.
- Continuar favoreciendo un clima de convivencia positivo e insistir en la necesidad de seguir trabajando las habilidades sociales y la resolución de conflictos
- Teniendo en cuenta el aumento en la matrícula de alumnado de la etapa de infantil, pero con la inestabilidad en la asistencia a clase y si es posible su organización con el apoyo del profesorado, valoraríamos muy positivamente realizar actividades conjuntas con los primeros cursos de primaria y con el alumnado de la escuela infantil de 1º de ciclo de Jardín de Cantos
- Debido a la diversidad del alumnado, sería muy conveniente continuar con los desdobles en primaria, especialmente en las asignaturas de matemáticas, lengua, sociales y naturales.
- Facilitar la presencia del profesorado tutor/a en las reuniones de coordinación entre la Unidad de Orientación u otras ad hoc, para el seguimiento del alumnado ACNEAE del centro ya que redundaría en la mejor intervención coordinada.
- Mantener, para la elaboración de documentos en común (por ejemplo, los P.T.I.), la utilización de la plataforma *OneDrive o Teams* ya que el curso ha facilitado la intervención coordinada de todos los profesionales implicados.
- Mantener los sistemas de relación telemática vía Teams, iniciados durante la pandemia, como vehículo de comunicación permanente, de intercambio de información y documentación y como complementario a las reuniones presenciales.

Con fecha de 30 de septiembre de 2022 el Servicio de Inspección educativa remite un informe a dirección de este centro a través de correo corporativo en el que se nos solicita reelaboración de los siguientes aspectos omitidos y/o incompletos en la memoria final del curso 201-22:

- Incluir una diligencia en la que conste la aprobación de la memoria por el Claustro, en el ámbito de sus competencias.
- Realizar una valoración desglosada y matizada (a través de los oportunos indicadores de logro y rúbricas) de los aspectos contemplados en la Resolución del 27 de octubre de 2021 del programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+ (plan estratégico, actividades palanca, acogida del profesorado, etc.).
- Adjuntar en la memoria la información que el centro remitió a la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad, relativa al desarrollo del programa PROA+ (Plan estratégico de mejora, actividades palanca, etc.)

- Explicitar el procedimiento seguido en la recogida de información de las diferentes tablas, el número/porcentaje de profesorado que ha participado, los miembros de otros sectores de la comunidad que ha hecho valoraciones, etc.
- Desglosar cada objetivo en distintos indicadores con el fin de realizar una adecuada valoración, definiendo el grado de consecución esperado, las actuaciones a realizar, los responsables, etc.
- Realizar una valoración profunda de los resultados académicos alcanzados, en correlación con los de los cursos anteriores, por grupos, viendo la evolución, contrastándolos con los datos de la educación asturiana, con referencia especial al alumnado repetidor, vulnerable, etc.
- Incluir un apartado dedicado al Programa de Atención a la Diversidad, donde se haga la valoración del programa en su globalidad y se contemplen las diferentes medidas adoptadas, el porcentaje de alumnado atendido, número de nuevos casos, alumnado reinsertado a vías ordinarias, la coordinación con los tutores/as, la eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos humanos tanto ordinarios como especializados (también los excepcionales vinculados con Covid y con PROA+).
- Visibilizar en la memoria que se trata de un programa financiado por la Unión Europea e incluir el emblema-logotipo de la misma, en los diferentes documentos.

2.- EL HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

Los horarios del alumnado y del profesorado se rigen por lo establecido en los capítulos III.2. y III.3. de la **Resolución de 6 de agosto de 2001**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias. Para la elaboración del horario del profesorado, se tendrán en cuenta los apartados modificados por la **Resolución de 5 de agosto de 2004** y por **Resolución de 17 de mayo de 2019**. Durante este curso, además de las resoluciones de organización y funcionamiento correspondientes, se tendrá en cuenta la **Circular por la que se dictan las Instrucciones para el curso escolar 2022-23 para los centros docentes públicos**. Julio de 2022

En la elaboración de los horarios de los grupos de Infantil y Primaria se ha tratado de atender a los criterios pedagógicos descritos en el apartado 4. No obstante, estos criterios se han tenido que adaptar a la disponibilidad horaria del profesorado:

PROFESORADO	JORNADA
Profesor de Pedagogía Terapéutica con nombramiento como director.	Asignación horaria correspondiente en Jornada completa
Profesora de Educación Primaria y Tutoría de la Unidad de Educación Primaria.	Jornada completa
Profesora de Inglés y tutora de la unidad de Educación Primaria.	Jornada completa
Profesora de Educación Infantil	Jornada completa
Profesor de Música	Media jornada
Profesora de Llingua Asturiana	Media jornada
Profesora de Educación Física	Media jornada
Profesora de A.L.	Compartida con CP Marcos del Torniello. En nuestro centro lunes, miércoles, con una hora de reducción horaria por itinerancia.
Profesor de primaria	Media jornada Proa+
Profesor/a de Religión Evangélica	Media jornada Comparte con CP La Carriona-Miranda.

	Acude a nuestro centro durante tres horas de los lunes
Profesora de Religión Católica	Asignada al CP Sabugo. Acude a nuestro centro, tres horas los lunes.

Como estrategia de mejora de la práctica docente, hemos podido planificar docencia compartida, agrupamientos flexibles y desdobles en todas horas lectivas. La carga lectiva general del profesorado viene además acompañada de las responsabilidades:

- Apoyo a la Dirección.
- Coordinación programa de Coeducación. Proyecto LILA-La Igualdad Lleva A...
- Coordinadora TIC
- Coordinación de Biblioteca y Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)
- Coordinación de Proyecto de Cooperativa Escolar Marearte (Emprender en Mi Escuela).
- Recursos Materiales y Didácticos
- Coordinación de Bienestar
- Coordinación del Plan de Formación en Centros
- Coordinación de proyecto de Salud
- Coordinación de actividades extraescolares y complementarias
- Coordinación Proyecto Audiovisual

Horarios del Alumnado

Unidad de Educación Infantil

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	COM Y REPR.	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	.CRECIMIENTO EN ARMONÍA	CRECIMIENTO EN ARMONÍA
RELIGIÓN CATO/EVANGEL NO RELIGIÓN	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	PRO. ESTIMULACIÓN COGNITIVA	TALLER DE LLINGUA	COM Y REPR.
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	TALLER MÚSICA	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	COM Y REPR
DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	INGLÉS	TALLER PSICOMOT.
TALLER NN.TT.	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN	INGLÉS	DESCUBRIM. Y EXPLORACIÓN

Unidad EP123 de Educación Primaria

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RELIGIÓN CAT- EVAN	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
INGLÉS	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	E.F.
MATEMÁTICAS	MUSICA	E.F.	INGLÉS	LENGUA
LENGUA	LLINGUA ASTURIANA	CC SOCIALES	CC NATURALES	MATEMÁTICAS /PLASTICA
LENGUA	LLINGUA ASTURIANA	CC NATURALES	CC SOCIALES	PLÁSTICA

Unidad EP456 de Educación Primaria

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RELIGION/ALTER NATIVA	INGLES	LENGUA	MUSICA	INGLES
MATEMATICAS	LENGUA	MATEMATICAS	INGLES	MATEMÁTICAS
INGLÉS	MATEMATICAS	LENGUA	E.F.	E.F
LENGUA	CC NATURALES	CC, SOCIALES	LLINGUA	LENGUA/PLÁSTIC A
VALORES	CC.SOCIALES	CC NATURALES	LLINGUA	PLÁSTICA

3.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

Como todo servicio público, el Sistema Educativo ha de estar guiado por las máximas de equidad, universalidad, eficiencia, convivencia y calidad que contribuyan a alcanzar las mayores cotas de éxito personal y social. Los centros escolares han de generar respuestas educativas con la implicación, participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente educativo que potencie el éxito del alumnado al responder de manera equitativa y flexible a la diversidad de los alumnos y alumnas.

El Colegio Público Virgen de las Mareas, tiene como **reto** para este curso escolar 2022/2023:

Transformarse en un nuevo centro educativo donde convivan las etapas completas de Educación Infantil y Primaria, con un proyecto educativo innovador, inclusivo y de alta calidad, en el que se implementen actuaciones educativas de éxito escolar, caminando así, en pro de convertirse en una verdadera (y la primera en Asturias) Comunidad de Aprendizaje, abierta a la participación del barrio y de la ciudad.

Para la consecución de este gran reto se establecen los siguientes objetivos prioritarios para este curso académico 2022-2023: Elaborado pero pendiente de revisión.

- 1. Objetivo:** Mejorar la calidad educativa e implementar actuaciones educativas de éxito que favorezcan la adquisición de competencias, logrando objetivos curriculares acordes al nivel curricular del alumnado.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAD, Programa de formación de profesorado, Plan de absentismo, Plan lector, PAT, Programa T-Acompañ, Proyecto de transformación escolar

Relación con objetivos institucionales: O3

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Formación al profesorado sobre AEE - Implementación de AEE con alumnado en el aula y con la participación de familias y voluntariado - Actuaciones de los Planes y Programas	Tutoras Director FTSI Nómades	Todo el curso escolar	- El 75% del alumnado está satisfecho con las AEE en las que participa - El 90% del alumnado se implica en

prescriptivos			las AEE - La tasa de absentismo disminuye - Aumenta la participación de las familias en el centro
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

- 2. Objetivo:** Planificar estrategias de enseñanza-aprendizaje con objetivos adaptados a los desfases curriculares ya existentes evitando que se produzcan nuevos, dando una atención lo más personalizada posible y los apoyos necesarios, así como favoreciendo un aprendizaje constructivo e inclusivo.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAD, Plan de absentismo, PAT, PAD, Programa T-Acompaño

Relación con objetivos institucionales: O3

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Implementación del refuerzo educativo (T-acompañó) en horario extraescolar con FTSI - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos	Tutoras Resto del profesorado Orientadora PTSC Director FTSI	Todo el curso escolar	- Número de alumnado que participa en refuerzo educativo - La tasa de absentismo disminuye - Número de reuniones con familias - Reuniones para compartir estrategias de E/A entre

			profesorado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: Director, tutoras , PROFESORAS Y PROFESORES, orientadora, (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

- 3. Objetivo:** Facilitar la equidad y la igualdad del alumnado, incidiendo en la riqueza de la diversidad, valorando las diferencias entre iguales, fomentando el respeto, la coeducación y evitando situaciones de injusticia o intolerancia.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto LILA, Plan Integral de Convivencia, Plan de Acción de Ayuda en Acción.

Relación con objetivos institucionales: O9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Talleres de resolución de conflictos con Ayuda en Acción - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos - Implementación de actividades del proyecto LILA	Tutoras Director Nómades Ayuda en Acción	Todo el curso escolar	- Número de actividades y talleres realizados - Número de asambleas de alumnado - Productos elaborados por el alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

4. Objetivo: Implementar metodologías educativas que permitan dinámicas positivas de convivencia en el centro educativo, anticipando y previniendo el conflicto.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan Integral de Convivencia, Plan de formación de profesorado, Proyecto de transformación escolar, Plan de Acción de Ayuda en Acción.

Relación con objetivos institucionales: O9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Implementación AEE - Formación del profesorado - Talleres de resolución de conflictos con Ayuda en Acción	Director Nómades Ayuda en Acción	Todo el curso escolar	- Número de talleres desarrollados - Los conflictos en el aula se reducen - Los conflictos en el patio se reducen
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

5. Objetivo: Mejorar las competencias y habilidades digitales y audiovisuales del profesorado, alumnado y familias, así como adaptar la práctica educativa a un eventual contexto de semipresencialidad o no presencialidad.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización, Proyecto audiovisual,

Relación con objetivos institucionales: O4, O6

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
-------------	--------------	-----------------	----------------------

Implementación de actividades del proyecto audiovisual	Director Nómades Profesorado	Primer trimestre	- Número de productos elaborados con participación del alumnado, familias, profesorado y entidades - Grado de satisfacción y participación del alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

- 6. Objetivo:** Potenciar el trabajo desarrollado por el Equipo de Orientación Educativa como un recurso al alcance del alumnado y sus familias, que sirva como instrumento preventivo de situaciones de exclusión y/o segregación, así como de abandono escolar prematuro.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, Plan de absentismo, Plan Integral de Convivencia, Proyecto de transformación escolar

Relación con objetivos institucionales: O1, O2

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos	Director Orientadora Tutoras	Todo el curso	- Número de reuniones con familias - El absentismo se reduce

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente
---------------------------------	--

7. Objetivo: Promover la participación activa de las familias, implicándolas en las actuaciones del centro, fomentando el dialogo igualitario y el trabajo coordinado y en red.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de absentismo, PAD, Plan Integral de Convivencia,

Relación con objetivos institucionales: O10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Implementación de AEE con la participación de familias y voluntariado - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos - Actuaciones de acompañamiento de Ayuda en Acción, Nómades y FTSI con AMPA y familias del centro	Director Tutoras Nómades Ayuda en Acción FTSI	Todo el curso	- La participación de las familias en el centro aumenta - Número de acciones/actividades con familias - El grado de satisfacción de las familias en relación al centro aumenta
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

8. Objetivo: Mejorar los datos de absentismo y puntualidad, a través de acciones concretas con el alumnado y en colaboración con las familias y otros agentes de la comunidad educativa.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de absentismo

Relación con objetivos institucionales: O9, O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Implementación de AEE con la participación de familias y voluntariado - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos - Actuaciones de acompañamiento de Ayuda en Acción, Nómades y FTSI con AMPA y familias del centro	Director Nómades Profesorado Ayuda en Acción FTSI	Todo el curso	- El absentismo se reduce - La participación de las familias en el centro aumenta - Número de acciones/actividades con familias - El grado de satisfacción de las familias en relación al centro aumenta - La puntualidad del alumnado al aula es del 90%
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

9. Objetivo: Promover el trabajo en red con otros agentes educativos y sociales (Consejería de Educación, Ayuntamiento de Avilés, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y entidades sociales) que faciliten la coordinación de los recursos públicos a favor de una atención integral a los alumnos y sus familias.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de absentismo, Proyecto de cooperativa escolar Marearte.

Relación con objetivos institucionales: O9, O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Reuniones del equipo impulsor - Desarrollo de actividades extraescolares con el Ayuntamiento de Avilés - Desarrollo de acciones del proyecto de cooperativa escolar Marearte	Director Nómades Profesorado Ayuda en Acción FTSI	Todo el curso	- Número de reuniones - Número de acuerdos tomados - Número de participantes en las actividades extraescolares del Ayuntamiento de Avilés - Acciones y actividades de la cooperativa escolar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro y verificación de actas de las reuniones). Temporalización: trimestralmente		

10. Objetivo: Facilitar la coordinación del profesorado y del EOE a través de reuniones periódicas para elaboración de Planes de Trabajo Individualizados (PTI) y actividades educativas.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAD, Programa de formación de profesorado, PAT.

Relación con objetivos institucionales: O2

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Plan de formación del profesorado - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos	Director Orientadora tutoras	Todo el curso	- Número de actividades educativas desarrolladas - Número de reuniones - Número de acciones formativas
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, orientadora, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

11. Objetivo: Promover la formación del profesorado dirigido hacia la construcción de nuestro centro como Comunidad de Aprendizaje basado en actuaciones educativas de éxito.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de formación de profesorado

Relación con objetivos institucionales: O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Plan de formación del profesorado - Actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos - Formación y acompañamiento al profesorado por parte de Nómades y de Ayuda en Acción	Director Profesorado Ayuda en Acción Nómades FTSI	Todo el curso	- Número de actividades educativas desarrolladas - Número de reuniones - Número de acciones formativas

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Equipo docente Temporalización: trimestralmente		

12. Objetivo: Impulsar la elaboración de materiales didácticos en colaboración con otros agentes de la comunidad educativa.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan lector.

Relación con objetivos institucionales: O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones de la comisión de educación para la elaboración de al menos 2 materiales didácticos	Director Comisión de Educación Equipo Docente		Número de materiales elaborados
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, Comisión de Educación, Equipo Docente Temporalización: trimestralmente		

13. Objetivo: Fomentar la promoción integral de la salud a través de hábitos saludables de higiene y alimentación.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Programa de salud,

Relación con objetivos institucionales: O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro

Implementación de las actuaciones del Programa de salud	Director Profesorado responsable del programa	Todo el curso	Número de actividades
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

14. Objetivo: Fomentar actitudes y valores en el alumnado que favorezcan la convivencia, la igualdad de trato y un compromiso con el medio ambiente.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de absentismo, Plan Integral de Convivencia, Proyecto LILA, Proyecto de cooperativa escolar Marearte, Recreos divertidos, Proyecto T-Acompañó

Relación con objetivos institucionales: O9, O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
- Implementación de las AEE - Implementación de las actuaciones del Proyecto LILA, el Proyecto de cooperativa escolar Marearte, del proyecto de Recreos divertidos y del Proyecto T-Acompañó - Implementación de las actuaciones de los Planes y Programas prescriptivos	Director Tutoras Equipo Docente	Todo el curso	- Actividades realizadas - Productos elaborados por el alumnado - Satisfacción del alumnado en las actividades

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Responsables: director, tutoras y tutores, Comisión de Participación. Equipo docente

Temporalización: trimestralmente

15. Objetivo: Promover la participación comunitaria en el centro educativo a través del Equipo Impulsor de la Nueva Escuela organizado en las diferentes comisiones de trabajo y contando con colaboración de agentes sociales, entidades, asociaciones, fundaciones, administraciones, universidad... entre otros, que complementen el proyecto educativo del centro.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Proyecto de transformación escolar, Plan de absentismo, Plan Integral de Convivencia, Proyecto de cooperativa escolar Marearte

Relación con objetivos institucionales: O10,

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones del equipo impulsor	Director, Comisión de Participación	Todo el curso escolar	- Número reuniones - Número de acuerdos tomados
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Responsables: director, tutoras (valoración de los indicadores de logro) Temporalización: trimestralmente		

4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO

El Centro cuenta con 31 alumnos/as, distribuidos/as en tres unidades de la siguiente forma: 12 en la Unidad de Educación Infantil y 19 en Primaria divididos/as en dos unidades. Atendiendo a la normativa recogida en la Resolución de 6 de agosto de 2001 y a la Circular de inicio de curso, se establecen la distribución del alumnado y los horarios.

Los aspectos que se han tenido en cuenta para la elaboración de los horarios de alumnado y profesorado y con el objetivo de favorecer la inclusión educativa son la docencia compartida, la organización por ámbitos, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos, todos ellos coordinados e incluidos en la metodología de las actuaciones educativas de éxito.

Se establece un plan de incorporación con actividades de primer contacto durante la primera semana lectiva, en septiembre, con horarios adaptados para facilitar la integración paulatina de los alumnos/as por primera vez matriculados en el centro. Transcurrida una semana desde el inicio de la actividad lectiva, el alumnado se incorporará a tiempo completo siguiendo las instrucciones de inicio de curso.

Horario del período de adaptación del 2º Ciclo de Educación Infantil

El horario elaborado sigue las instrucciones dadas en la circular de inicio de curso. Todo el alumnado se incorpora al horario lectivo completo en el plazo de una semana.

Debido a la casuística de nuestro centro se estableció un grupo mixto de todo el alumnado con un horario de 2 horas 55 minutos cada día.

4.1. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO EN UNIDADES

Las características de nuestro centro, y en especial el número reducido de alumnos/as de diferentes niveles escolares, justifican la necesidad de agrupar al alumnado de Primaria en unidades, una para EP1-2-3 y otra para EP4-5-6. Los criterios de agrupamiento han sido estudiados y valorados por el equipo docente, considerando las necesidades educativas de los/as estudiantes.

4.2. ORGANIZACIÓN DE SUSTITUCIONES, RECREOS Y 6ª HORA.

Sustituciones

Se ha realizado un cuadro de tareas para conocer qué profesores y profesoras están libres de atención directa a grupos en cada momento.

Para la realización de las sustituciones se llevarán a cabo los siguientes pasos:

1. Si sólo falta una persona, sustituirá el profesor/a con horario de sustitución o coordinación de proyectos. En caso de que no hubiera, se suprimen apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles, desdobles o docencia compartida.
2. Si no hubiera más opción, se agruparán los alumnos/as por cursos y se seguirá el horario del grupo que acoge.

Recreos

Los recreos de Educación Infantil se hacen coincidir con el resto de ciclos por considerarse que no hay un número amplio de alumnos en el patio y por considerarnos todo el centro como Grupo de Convivencia estable. Se acota una zona para los alumnos de infantil.

En la vigilancia de los recreos participan todos los miembros del Claustro, quedando un día fijo para cada dos profesores/as. Si se produce la ausencia de alguno, se ha establecido un turno de sustituciones.

Sexta Hora

Se realizan tres horas de 14:00 a 15:00. En las medias jornadas y profesorado itinerante, las horas complementarias se ajustarán a los días de asistencia al centro y las instrucciones de la circular de inicio de curso.

Dentro del horario personal de cada profesor/a se contemplan dos horas de libre designación por parte de la dirección del centro y serán de carácter mensual.

La distribución del horario complementario del profesorado queda como sigue:

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
14:00 - 15:00	14:00 - 15:00	14:00 - 15:00
Formación y Capacitación del Profesorado	Claustros	Familias o Formación y capacitación del profesorado
Coordinación equipos docente	Evaluaciones	
	CCP	
	Consejo Escolar	

MARTES:

- **Formación y Capacitación del Profesorado** de acuerdo con las necesidades formativas del equipo docente para el desarrollo de los proyectos y planes del centro educativo. Las sesiones formativas se organizan en coordinación con el CPR de Avilés, Consejería de Educación y la Asociación Nómades.
- **Coordinación de Equipos Docentes** y del trabajo interno y en red con otras entidades.

MIÉRCOLES:

- **Claustros.** El claustro es el órgano propio de participación de los profesores en el Centro, y en las reuniones se planifica, coordina y decide sobre todos los aspectos docentes del mismo. El Claustro estará presidido por la Dirección y estará integrado por la totalidad de los profesores y profesoras que presten servicios docentes en el Centro.
- **Evaluaciones**
- **Consejo Escolar.** El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

JUEVES:

- **Familias.** Se dirigen fundamentalmente a que el profesorado disponga de horario para tutoría, entrevistas con familias y trabajo personal. A petición de las familias que no puedan en este horario se acordará con el profesorado otro horario para desarrollar esta atención.
- **Formación y Capacitación del Profesorado** de acuerdo con las necesidades formativas del equipo docente para el desarrollo de los proyectos y planes del centro educativo. Las sesiones formativas se organizan en coordinación con el CPR de Avilés, Consejería de Educación, la Asociación Nómades, la Fundación Ayuda en Acción y por el profesor/a especialista en audiovisuales.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

La Dirección del centro elaborará la planificación de actuaciones del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y establecerá las pautas necesarias, con la colaboración de la CCP, para que los equipos docentes planifiquen su actividad anual relacionada con sus competencias.

En la planificación de las actuaciones de los órganos de coordinación docente se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas que se imparten en el grupo, así como al desarrollo de las competencias del currículo.

En el marco de la digitalización del centro, se podrán determinar si las reuniones de equipos docentes tienen lugar de manera presencial o telemáticamente a través de la plataforma TEAMS de Office 365, disponible en el portal Educastur.

5.1. EQUIPO DIRECTIVO

Las funciones del equipo directivo se centralizaron exclusivamente en la persona de Don José Ramón Núñez Santos que aglutina funciones de dirección, jefatura de estudios y secretaría.

Objetivos

Además de los establecidos por ley y disposiciones posteriores, para el presente curso 2022/2023 se tiene como objetivos básicos los siguientes:

- Motivar la implicación, cohesión y participación del profesorado para establecer metas compartidas.
- Promover diferentes actuaciones del conjunto de la comunidad educativa que impliquen la consecución de los objetivos prioritarios para el curso escolar.
- Puesta en marcha de proyectos que favorezcan iniciativas eficaces al claustro para poder responder a las necesidades de nuestro alumnado.
- Estimular y facilitar la formación del profesorado atendiendo a criterios de mejora.
- Posibilitar a las familias cauces de acercamiento, participación, apoyo en la toma de decisiones en relación a temas educativos.
- Adecuación de espacios, embellecimiento del centro y reorganización de aulas y de materiales.
- Favorecer la convivencia en el Centro, garantizando la mediación en la resolución de los conflictos aplicando el Plan de Convivencia y el RRI.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la actividad del centro, así como de aquellas otras instituciones y asociaciones que por su interés educativo tengan relevancia dentro de las actividades propuestas para el curso escolar.

- Evaluar la evolución del rendimiento académico proponiendo objetivos de mejora y desarrollando planes para su consecución.
- Promover la realización y participación en las actividades complementarias y extraescolares (siempre en priorizando un entorno de máxima seguridad y siempre que sea posible).
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y tutoría y complementarias del profesorado y del alumnado en relación con el proyecto educativo, las programaciones didácticas y la programación general anual y velar por su ejecución.
- Coordinar las actuaciones de los órganos de coordinación docente y de los órganos competentes en materia de orientación académica y profesional y acción tutorial que se establezcan reglamentariamente.
- Coordinar, con la colaboración del representante del centro correspondiente del profesorado y recursos que haya sido elegido por el Claustro, las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificar y coordinar las actividades de formación y los proyectos que se realicen en el centro
- Impulsar y coordinar las modificaciones del Proyecto Educativo, de la concreción curricular y de las programaciones docentes
- Mejorar la coordinación entre el profesorado y la atención al alumnado.
- Recoger propuestas del Alumnado y de sus familias en relación a la convivencia en el centro a través de su participación en reuniones con el AMPA, reuniones con representantes de alumnos/as y consejo escolar.
- Coordinar el plan de contingencia e impulsar el plan de digitalización.
- Coordinar y liderar el Equipo Impulsor para la transformación del centro hacia la Nueva Escuela.
- La dirección del centro asumirá todas las funciones que le competen como director, así como las funciones de jefatura de Estudios y Secretaría del Centro.

5.2. CLAUSTRO DE PROFESORADO

El claustro de profesores está constituido por:

Profesora de Educación Infantil	MA ISABEL CANCIO LASTRA	Tutora de la Unidad que engloba 3, 4 y 5 años.
Profesora de Educación Primaria	CLARA FRANCISCA VILLADANGOS FERNÁNDEZ (incorporada a fecha	Tutora de la Unidad de Educación Primaria 1-2-3 Coordinadora del proyecto de Coeducación Lila.

	de 03/11/2022 de una Baja laboral)	
Profesora de Educación Primaria	MARIA CRISTINA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (Sustituta de Clara Francisca hasta 28/10/2022)	Tutora de la Unidad de Educación Primaria 1-2-3
Profesora de Inglés	M.^a SOLEDAD GRANDA RODRÍGUEZ DE LA FLOR	Tutora de la Unidad de Educación Primaria 4-5-6 Imparte inglés en todo el centro incluido educación infantil. Coordinadora de Biblioteca y Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)
Profesora de Educación Física	ELENA FERNÁNDEZ HORTAL	Docencia compartida y desdobles en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales Coordinadora PROA + Taller de psicomotricidad en educación infantil. Coordinación Proyecto de Salud
Profesora de Audición y Lenguaje	VIOLETA GARCÍA HERNÁNDEZ	Compartida con CP Marcos del Torniello. Maestra responsable Comisión de Convivencia y Participación Programa de Prevención y Estimulación del Lenguaje en E. Infantil.
Profesor de Música	CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ-SELA	Docencia Compartida en unidad Educación Primaria Taller de música en Educación Infantil. Coordinador del proyecto audiovisual y redes sociales
Profesora de Lengua	ANDREA GARCÍA	Imparte asturiano a todo el centro.

Asturiana	FERNÁNDEZ	Apoyo en las áreas de Lengua y Matemáticas en la unidad de Educación Primaria Taller de Juego, Cultura asturiana y cuentos en Educación Infantil. Coordinación del Proyecto de Cooperativa Escolar Marearte
Profesora de Enseñanza Religiosa Católica	MARI LUZ IGLESIAS BLANCO	Compartida con el CP Sabugo. Organización de actividades artísticas y deportivas
Profesor/a Enseñanza Religiosa Evangélica	MIRIAM MARTINEZ REY	Compartida con el CP La Carriona-Miranda Organización de actividades artísticas y deportivas
Profesor de primaria	EBER GARCÍA MARTÍNEZ	Apoyo en todas las áreas Coordinador TIC
Profesor de Educación PT	JOSÉ RAMÓN NÚÑEZ SANTOS	Director del centro. Funciones de Jefatura de Estudios y secretaría Apoyos en unidad de Educación Primaria Coordinador de Bienestar Coordinador Formación Profesorado Coordinador Comedor Coordinador de Proyectos de Centro Coordinador de actividades extraescolares y complementarias

5.3. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se renovó totalmente, atendiendo en tiempo y forma a las directrices y normativa legal:

- Ley del Principado de Asturias 3/2018, de 20 de abril, de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo escolar.
- Resolución de 17 de octubre de 2012.
- Resolución de 1 de octubre de 2012.
- Decreto 76/2007, de 20 de junio.
- Resolución de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la elección de miembros de los consejos escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Decreto 63/2001, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias

Actualmente el Consejo Escolar está formado por:

- José Ramón Núñez Santos (director del CP Virgen de las Mareas)
- Clara Francisca Villadangos Fernández (miembro del Claustro)
- Rebeca Jiménez Fernández (miembro del sector de las familias) sustituye a Desirée Jiménez Vidal
- Lucía Gabarri Jiménez (miembro del sector de familias)
- M^o Paz Pires Gómez (representante municipal del Ayuntamiento de Avilés)

Se convocará, además de las necesarias para su constitución, al menos una reunión al trimestre para tratar los asuntos correspondientes a sus funciones.

5.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica se basa en el **Reglamento Orgánico de la Escuelas de Educación Infantil y Primaria** y en la **Resolución de 6 de agosto de 2001** de la Consejería de Educación, con la modificación introducida en la normativa referida a la implantación de la LOMCE, que señala como miembros de este órgano a los coordinadores/as de nivel, en sustitución de los coordinadores de “ciclo” que se contemplaban anteriormente.

La Comisión de Coordinación Pedagógica del centro está compuesta por todos los miembros del Claustro, acudiendo también la Representante del E.O.E., Lucía Martínez Aguado, siendo el coordinador de la misma José Ramón Núñez Santos. Se reúne todos los miércoles, en horario de 14:00 a 15:00. En ella se discuten los temas de interés general, se realiza el seguimiento de los programas y proyectos del Centro y se organizan aspectos tales como Proyectos, Plan de Convivencia, Plan lector o Evaluación. Además, se propondrán actividades a realizar en las distintas fiestas de convivencia, así como en actividades complementarias y extraescolares programadas, relacionadas con la programación de aula y fundamentales para nuestro alumnado.

5.5. TUTORÍAS

Las tutoras de E. Primaria y la tutora de E. Infantil se coordinan con los especialistas al menos dos veces al mes, coincidiendo con los martes en reuniones de equipos docentes y miércoles que no hay Claustro, Evaluación o Reunión de CCP. Igualmente se coordinan con los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje cuando estos tengan especial incidencia en sus clases. Todo ello figura en el cuadro de coordinaciones elaborado. Las tutoras de primaria participarán en algunas de las reuniones de la Unidad de Orientación.

A principios de curso se plantean reuniones grupales e individuales con los padres y madres del alumnado donde se abordarán fundamentalmente aspectos relacionados con la convivencia, programas de actuación, salidas extraescolares, etc. También habrá una reunión a comienzo de cada uno de los restantes trimestres, además de las tutorías correspondientes.

Durante el primer trimestre, y en colaboración con la Unidad de Orientación, se hará una entrevista individual con las familias del alumnado de nueva incorporación para recabar aquella información sobre aspectos como comportamiento afectivo, familiar y social, fuera del aula.

También se tendrán reuniones extraordinarias sobre todo con aquellas familias cuyos hijos/as presenten alguna dificultad en el seguimiento y funcionamiento del curso.

La visita será obligatoria para todos los padres/madres poniendo los medios necesarios para que esto se cumpla.

Se le proporcionará una agenda al alumnado de cuarto, quinto y sexto para facilitar el seguimiento de las tareas del alumnado.

Este curso se pretende llevar a cabo una comunicación más cercana y personal con las familias, ya que no existen limitaciones por la pandemia; se coordinará también esta comunicación a través de las representantes de la AMPA del colegio, activa actualmente y con registro oficial operativo. Igualmente, si fuera necesario, se utilizará la aplicación Teams, el correo electrónico, las llamadas de teléfono, o WhatsApp para la comunicación con las familias del alumnado del colegio. Se le asignará a cada tutora un dispositivo móvil para facilitar la coordinación con las familias.

Mediante los boletines informativos de las evaluaciones se informará de la marcha del alumnado a las familias.

Se pasará al final de cada mes un informe por escrito a la Dirección del centro sobre las faltas de asistencia y número de reuniones con los padres/madres.

6.-LA CONCRECCIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Atendiendo a la legislación vigente, específicamente a:

L.O.M.L.O.E Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación).

- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero (BOPA 11/02/2019) y con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7 de marzo de 2019.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (BOE núm. 134, de 05/06/2021.)

En colaboración con el Proyecto Educativo del Centro, Reglamento de Régimen Interno y atendiendo a las siguientes indicaciones de la entonces Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias: Plan de Convivencia del MEC, se establece un acuerdo Social para la Mejora de la Convivencia Escolar en Asturias mediante un guion que facilita la elaboración de un plan de convivencia en el centro; siguiendo los modelos de compromiso familiar y compromiso con el alumnado (compromiso pedagógico).

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo, el fomento de la participación de todos ellos en las actividades académicas y en otras acciones, como método más eficaz de prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer el diálogo igualitario y la toma de decisiones por consenso.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.

- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través del diálogo igualitario y la mediación, entre otras estrategias.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Se tendrán en cuenta aspectos como:

- Involucrar a la Comunidad educativa y a los agentes sociales en la implementación de este plan y darlo a conocer.
- Concienciar de la necesidad e importancia de mantener una buena convivencia escolar como base para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado.
- Seguir promoviendo la coeducación y no violencia de género.
- Prestar especial atención al conocimiento, información y cumplimiento de las normas de prevención, seguridad e higiene recogidas en el Plan de Contingencia de nuestro centro.
- Identificar posibles situaciones de acoso escolar, activando en el momento en el menor plazo posible el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en las instrucciones del 16 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- Favorece la promoción del uso seguro internet, tanto en el contexto digital establecido para las actividades lectivas telemáticas como a través de las redes sociales.

El plan se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Fomentar unos valores para facilitar la convivencia en el centro buscando ayudar al alumnado a que tomen conciencia de sus actos, ya sean positivos o negativos, intentando fomentar en ellos un espíritu de autocrítica y responsabilidad. Para ellos trataremos de desarrollar las siguientes **actuaciones específicas**:
 - Prevenir e intervenir ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad
 - Identificar posibles situaciones de acoso escolar con especial atención al ciberacoso.
 - Promover el uso seguro de internet cuando se haga uso de la enseñanza telemática o el uso de redes sociales
 - Generar ambientes apacibles de convivencia, buenos tratos y respeto.
 - Crear una comisión mixta de participación en la que incluyamos una comisión de convivencia compuesta por representantes de diferentes miembros de la comunidad educativa: familias, alumnado, profesorado y orientadora. Podríamos contar también con la presencia de educadora

social y algún miembro de las entidades que nos acompañan en el proceso de actuaciones educativas de éxito.

- Crear la figura de coordinador de Bienestar.
- Explicar y trabajar las normas de convivencia en las clases.
- Implicarles en la difusión y elaboración de carteles y actividades de buenos tratos.
- Trabajar con el alumnado el compromiso personal y como mi conducta afecta a los demás.
- Implementar actuaciones educativas de éxito y hacerlas comunes a de todo el profesorado que trabajará en cooperación y colaboración dadas las características de nuestro centro.
- Crear actividades, espacios y tiempos para trabajar la convivencia como: Recreos divertidos, asambleas, tertulias dialógicas, grupos interactivos, actividades complementarias y extraescolares...
- Contar con el apoyo del programa de Plan director para la Convivencia de la Seguridad de los centros escolares y sus entornos (Delegación de Gobierno de Asturias. Áreas de Inspección de Educación).
- A lo largo de este curso se llevará a cabo una revisión y posible modificación del PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, adaptado al contexto y situación actual.

6.2 PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Teniendo en consideración las orientaciones de la Consejería expuestas en Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias, así como la Circular de inicio del presente curso, se propone el siguiente Plan de actuación para la Unidad de Orientación del centro:

6.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN.

En estos momentos, y siguiendo las líneas de trabajo del curso pasado, se continúa un trabajo en red para desarrollar el proyecto de una nueva escuela que transforme la actual situación escolar de vulnerabilidad de su alumnado y familias. Desde la Unidad de Orientación del centro, apoyamos este proyecto, donde entendemos que pueden compensarse las debilidades y necesidades actuales, a través de la implicación de las familias y otros agentes del entorno en el proceso educativo, como pilar transversal de las Comunidades de Aprendizaje. El absentismo escolar, la baja motivación escolar, la baja participación familiar, la situación de vulnerabilidad educativa y social, las bajas expectativas escolares y sociales, el bajo rendimiento escolar son las prioridades para este trabajo en red.

Desde la UO del centro, se apoyará a través de la participación en las diferentes reuniones del Equipo Impulsor de la Nueva Escuela, en la formación y sensibilización junto con el resto del Equipo docente en Comunidades de Aprendizaje, coordinándonos con agentes comunitarios de la zona, compartiendo las reflexiones y el análisis, así como en la construcción de este Proyecto educativo de centro.

6.2.2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO UNIDAD DE ORIENTACIÓN:

La Unidad de Orientación está formada por los siguientes perfiles:

PERFIL	NOMBRE/ TEMPORALIZACION DE LA INTERVENCIÓN
Dirección Maestro PT	José Ramón Núñez Santos
Orientadora	Lucia Martínez Aguado. Miércoles semanal. Coordinadora U.O.
PTSC	M ^a Armanda Quintana Veiga. Miércoles mensual
AL	Violeta García Hernández. Jornada compartida con CP Marcos del Torniello. Días de atención a CP Virgen de las Mareas: lunes y miércoles.

6.2.3. Temporalización de la coordinación.

Las sesiones de coordinación de la Unidad de Orientación se realizarán los miércoles con periodicidad semanal/quincenal y mensual de acuerdo con la frecuencia de la atención de la PTSC del EOE referente en el centro en la tercera sesión. De acuerdo con el alto porcentaje de maestros/as a media jornada, los miércoles es el día que se organizan en los horarios las diferentes reuniones para la coordinación de todos los profesionales implicados en horario complementario.

6.2.4. Objetivos de intervención.

Los objetivos prioritarios de la intervención de las maestro/a especialistas:

En el perfil de maestra de AL se entiende como prioritario desarrollar la expresión y comprensión oral. Se incidirá igualmente en todas las dimensiones del lenguaje, especialmente en los procesos léxico-semánticos. Se detecta que es necesario intervenir en este sentido de acuerdo a ser una debilidad común en todo nuestro alumnado.

Desde el perfil de PT, se priorizará el desarrollo de la competencia matemática y habilidades sociales. Tanto desde el perfil de PT como de AL, se trabajarán los prerrequisitos para el acceso a la lectoescritura y funciones ejecutivas. Se realizarán todas aquellas intervenciones en coordinación con el profesorado para aplicar las adaptaciones metodológicas, así como los ajustes en recursos y materiales necesarios.

Desde los referentes del EOE se atenderá al apoyo al desarrollo de los tres programas que forman parte del Plan de orientación académico y profesional del centro. De forma prioritaria a la detección y prevención de desigualdades y dificultades en el alumnado a través del asesoramiento a Equipo directivo, profesorado y familias. Desde el EOE también apoyamos el proceso de transformación hacia la nueva escuela, participando en las reuniones de coordinación del Equipo Impulsor, co-construyendo junto con diferentes agentes de ámbitos educativos, comunitarios, asociativos, y municipales, elaboración de documentos... Se participará a través de la Comisión de participación mixta y en la Comisión Educativa que se reúne

periódicamente y en otras actuaciones educativas de éxito que se desarrollen en el centro como grupos interactivo, asambleas, etc.

6.3.- PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

A continuación, se recogen aportaciones destinadas a ser incorporadas a los distintos Programas del Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro, aportaciones que vertebran asimismo el Plan de trabajo de la Unidad de Orientación del centro para el presente curso escolar.

6.3.1.- Plan de atención a la diversidad (PAD).

1.Objetivo: Detección/intervención del alumnado acnæe y/o vulnerable

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Atención a la diversidad/POAP/PAD

Relación con objetivos institucionales: 2, 9 Y 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Observaciones periódicas en el aula	Tutorías y equipo docente	Septiembre-octubre A lo largo del curso	Número de observaciones registradas y situaciones detectadas
Evaluación inicial competencial del alumnado	Equipo docente en colaboración con PT y AL	Septiembre	
Seguimiento del alumnado en las reuniones de UO y equipos docentes	Equipo docente UO Dirección	A lo largo del curso	Número de reuniones Grado de satisfacción y eficacia
Intervención directa	Equipo docente UO EO	A lo largo del curso	Grado de satisfacción
Asesoramiento al profesorado	UO	A lo largo del curso	Grado de satisfacción Número de

			coordinaciones
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Registros de seguimiento, pruebas de evaluación inicial competencial, actas de reunión, rúbricas		

2. Objetivo: Promover la mejor asistencia del alumnado y el rendimiento escolar

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Atención a la diversidad/ POAP/ PAD/ Plan absentismo/Proyecto transformación

Relación con objetivos institucionales: 2, 9 Y 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Coordinaciones con educadora de zona para la intervención coordinada (ámbito educativo y social)	Dirección Oe/PTSC	Bimensual	Número de reuniones Grado de satisfacción
Implementaciones de actuaciones educativas de éxito: grupos interactivos, tertulias dialógicas	Dirección Equipo docente Nómades	A lo largo del curso	% de asistencia % de áreas superadas
Seguimiento de la UO en coordinación con tutorías	Dirección UO Tutorías	Trimestral	Grado de satisfacción
Coordinaciones con el ámbito sanitario (pediatra, SMI)	EOE	Primer trimestre Puntual	Grado de satisfacción

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Actas de reuniones, rúbricas para grado de satisfacción y % de participación y rendimiento académico (SAUCE)

3. Objetivo: Detección de dificultades de índole social, emocional y/ escolar

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Atención a la diversidad/ POAP/ PAD

Relación con objetivos institucionales: 2, 9 Y 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Seguimiento del alumnado a través de las coordinaciones propias de las medidas de la atención a la diversidad	Equipo docente Dirección EOE	Periódicamente Trimestral (sesiones de evaluación)	Número de reuniones
Seguir protocolo para la detección: realizar demanda de evaluación psicopedagógica	Dirección OE/PTSC	A lo largo del curso a demanda	% de demandas realizadas y atendidas
Elaborar los informes psicopedagógicos y/o dictámenes de escolarización	OE/PTSC	A demanda, de acuerdo con seguimientos, cambios de etapa	Número de informaciones realizadas
Actualización de los listados SAUCE	Dirección OE	Periódicamente y cuando se produzca altas/bajas alumnado acneae	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Actas de reunión, listados SAUCE, seguimiento en sesiones de		

evaluación y coordinaciones mensuales en CCP/Claustro,

4. Objetivo: Asesorar a la Dirección del centro y equipo docente en materia de atención a la diversidad

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Atención a la diversidad/ POAP/ PAD

Relación con objetivos institucionales: 2, 6, 9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Coordinaciones con la Dirección del centro para el asesoramiento en procedimientos de evaluación de NEE y ACNEAE	UO EOE	Quincenalmente Periódica de acuerdo con procedimiento de demanda	Grado de satisfacción
Asesoramiento en elaboración de PTI	UO	Primer trimestre y a lo largo del curso	Grado de satisfacción
Asesoramiento en adaptaciones metodológicas y utilización de recursos DUA	UO	Primer trimestre y a lo largo del curso	Grado de satisfacción
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Actas de reunión, cuestionario al profesorado		

5. Objetivo: Promover la participación de las familias

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Atención a la diversidad/ POAP/ PAD/PIC/Plan absentismo

Relación con objetivos institucionales: 2 Y 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Tutorías individualizadas y reuniones con las familias	Tutoras Dirección Orientación	A lo largo del curso y a demanda	% asistencia de familias y alumnado
Coordinación con agentes externos del ámbito social (educadora de UTS de zona), y otras entidades colaboradoras con el centro	Dirección Nómades EOE	A lo largo del curso Bimensualmente (EOE-Dirección-Educadora)	Grado de satisfacción
Realización de actividades en colaboración con la red comunitaria (AMPA, Nómades, Fundación Integral, Fakali)	Equipo docente Dirección Entidades (red)	Trimestralmente Ver calendario de actividades en PGA	% asistencia y participación de alumnado y familias
Realización de tertulias literarias/dialógicas	Equipo docente Familias colaboradoras	Semanalmente	Grado de satisfacción de alumnado y familias
Participación de las familias como voluntarias en grupos interactivos. Formación de familiares	Equipo docente Dirección Nómades	Semanalmente	% de participación a través de rúbrica
Participación de las familias en las Comisiones mixtas de participación	Representante equipo docente Dirección EOE	Trimestralmente	% de participación a través de rúbrica

	Nómades AMPA Representante alumnado		
Coordinación en red del Equipo Impulsor	Dirección del centro Miembros de las Comisiones educativas y participación	Trimestralmente	Grado de satisfacción
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Rúbricas, cuestionarios de satisfacción, actas de reunión		

6.3.2. Organización de las medidas de atención a la diversidad del centro para el curso 22/23:

Los apoyos ordinarios se realizan en docencia compartida en todas las sesiones.

EDUCACIÓN INFANTIL (EI3-EI4-EI5 años)

Nº ALUMNA DO	TIPOLO GÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABL ES	MEDIDAS APLICADA S	MODALIDAD	ADAPTACION ES/ ACTUACIONE S
TODO EL GRUPO		Tutora			PG		
		Apoyo otros docentes			DC		
		Apoyo especializado de AL	1 sesión	AL1	DC PG	Programa de estimulación del lenguaje	
		Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación en el aula, coordinación con tutoría y maestra apoyo

						AL
--	--	--	--	--	--	----

LEYENDA: PT 1= Jose Ramón Núñez Santos, AL =Violeta García Hernández, Apoyo en PG/Enseñanza en paralelo= pequeños grupos; DC= docencia compartida; APFA= Apoyo fuera del aula; PTI= plan de trabajo individualizado

EDUCACIÓN PRIMARIA: 123 EP

Nº ALUMNA DO	TIPOLO GÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSAB LES	MEDIDA S APLIC ADAS	MODALIDAD	ADAPTACION ES/ ACTUACIONE S
2	NEAE	Tutora		Tutoría 123EP	Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo proyecto audiovisual Adaptaciones metodológicas y/o ajustes curriculares		PTI
		Apoyo especializado AL	4 sesiones compartida s	AL1	PG DC	Apoyo a la adquisición de la lectoescritura y estimulación del lenguaje	PTI
		Apoyo especializado PT	3 sesiones compartida s	PT1	DC PG	Apoyo en el área matemática Desarrollo de habilidades sociales y funciones ejecutivas	PTI
		Apoyos otros docentes			DC	Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo de proyecto audiovisual Adaptaciones metodológicas y/o ajustes curriculares	PTI

		Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación en el aula, coordinación con tutoría y maestros apoyo especializado
TODO EL GRUPO	Tutora		Tutora 123 EP	Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo proyecto audiovisual		PTI	
	Apoyo especializado AL	4 sesiones compartidas	AL1	DC PG	Apoyo a la adquisición de la lectoescritura y estimulación del lenguaje		
	Apoyo especializado PT	3 sesiones compartidas	PT1	DC PG	Apoyo en el área matemática Desarrollo de habilidades sociales, y funciones ejecutivas.		
	Apoyo de otros docentes			DC	Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo del proyecto audiovisual		
	Orientadora					Colaboración para la detección, seguimiento, observación en el aula, coordinación con tutoría y maestros apoyo especializado	

LEYENDA: PT 1= Jose Ramón Núñez Santos, AL =Violeta García Hernández, Apoyo en PG/Enseñanza en paralelo= pequeños grupos; DC= docencia compartida; APFA= Apoyo fuera del aula; PTI= plan de trabajo individualizado

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: Martes semanales en las coordinaciones de equipos docentes

y Miércoles quincenales en coordinaciones de unidad de orientación

EDUCACIÓN PRIMARIA 456 EP

Nº ALUMNA DO	TIPOLO GÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSAB LES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACION ES/ ACTUACIONE S
1	NEE	Tutor/a		Tutoría 123EP	DC	ACS Adaptaciones metodológicas	PTI
		Apoyo especializado AL	4 sesiones compartida s	AL1	PG DC APFA	ACS	PTI
		Apoyo especializado PT	3 sesiones compartida s	PT1	DC PG	ACS	PTI
		Apoyos otros docentes			DC PG	ACS Adaptaciones metodológicas	PTI
		Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación en el aula, coordinación con otros docentes
4	NEAE	Tutora			Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo de proyecto audiovisual Adaptaciones metodológicas y/o		PTI

TODO EL GRUPO				ajustes curriculares		
	Apoyo especializado de PT	3 sesiones compartidas	PT1	DC PG	Apoyo en el área de matemáticas	PTI
	Apoyo especializado de AL	3 sesiones compartidas	AL1	DC PG	Apoyo procesos lectoescritores y desarrollo competencia lingüística	PTI
	Apoyo otros docentes			DC PG	Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo de proyecto audiovisual Adaptaciones metodológicas y/o ajustes curriculares	PTI
	Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación en el aula, coordinación con otros docentes
	Tutora		Tutora 456 EP	Grupos interactivos Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo proyecto audiovisual		PTI
	Apoyo especializado AL	3 sesiones compartidas	AL1	DC PG	Procesos lectoescritores y desarrollo de competencia lingüística	
	Apoyo especializado PT	3 sesiones compartidas	PT1	DC PG	Apoyo en el área matemática Desarrollo de habilidades sociales, y funciones	

				ejecutivas.	
	Apoyo de otros docentes		DC	Programa de refuerzo de áreas suspensas Desarrollo del proyecto audiovisual	
	Orientadora				Colaboración para la detección, seguimiento, observación en el aula, coordinación con tutoría y maestros apoyo especializado

LEYENDA: PT 1= José Ramón Núñez Santos, AL =Violeta García Hernández, Apoyo en PG/Enseñanza en paralelo= pequeños grupos; DC= docencia compartida; APFA= Apoyo fuera del aula; PTI= plan de trabajo individualizado

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: Martes semanales en las coordinaciones de equipos docentes y Miércoles quincenales en coordinaciones de unidad de orientación.

6.3.3. Procedimiento de demanda de intervención/evaluación a la Unidad de Orientación y específicamente a los referentes del EOE:

Desde las tutorías especialmente, se canalizarán las posibles dificultades detectadas por ellos/as mismos o profesorado especialista y familias. Se trasladará a los miembros de la Unidad de orientación y/o Dirección del centro. El referente SEO y/o miembros de la UO acompañarán a la tutoría para abordar las medidas de atención a la diversidad previas (medidas de acción tutorial, medidas organizativas y curriculares...) a una demanda de evaluación psicopedagógica. En este último caso, se cubrirá el modelo de demanda existente en el centro y que forma parte del Plan de atención a la diversidad, para dirigirlo a la Dirección del centro para su gestión, habiendo sido informadas previamente las familias.

6.4.- Plan de acción tutorial (PAT).

1. Objetivos: Favorecer la acogida y apoyo a la convivencia			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar actividades de acuerdo con el plan de acogida socioemocional	Tutorías Equipo docente UO	Primer trimestre A lo largo del curso	% de actividades realizadas
Actividades para establecer las normas básicas y otras de resolución pacífica de conflictos	Tutorías Equipo docente Dirección	Primer trimestre A lo largo del curso	% de actividades realizadas
Celebración de asambleas de profesorado y alumnado	Dirección Claustro OE	Mensualmente	Número de asambleas
Celebración de actividades en comunidad, complementarias y en "días de"	Dirección AMPA Claustro	Ver calendario de actividades en PGA	Número de actividades realizadas Grado de satisfacción
Celebración de reuniones de la Comisión mixta de participación	Dirección EOE AMPA Nómades	Ver calendario de reuniones en PGA	

2. Detectar/intervención ante posible alumnado con vulnerabilidad y seguimiento del alumnado/familias ya detectado

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones de coordinación y seguimiento	Equipo docente UO Dirección	Periódicamente Coordinaciones semanales y quincenales (Equipos docentes y UO)	Registro de tutorías % de incidencias Número de casos detectados

3. Desarrollar hábitos y aprendizajes imprescindibles en el alumnado

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realización de tareas que fomenten el uso de NNTT	Dirección Equipo docente UO	A lo largo del curso	% de actividades
Realización de actividades que favorezcan las HHSS y de comunicación (dentro de las programaciones)	Equipo docente Tutorías	A lo largo del curso	% de actividades realizadas

4. Asesoramiento y apoyo desde la Unidad de orientación al desarrollo de la acción tutorial

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Colaboración para la realización de materiales, selección de actividades, etc.	UO	A lo largo del curso	Número de coordinaciones % de aportaciones, programas desarrollados
Colaboración para la elaboración de los PTI y adecuación de las programaciones	UO	Primer trimestre A lo largo del curso	Grado de colaboración
Seguimiento periódico del alumnado ACNEAE y/o vulnerable y la organización de las medidas de atención a la diversidad	UO	Mensual y trimestral (Coordinaciones UO y tutorías)	Grado de satisfacción

5. Colaboración con las familias para facilitar acompañamiento emocional, extraescolar, en la participación en actividades extraescolares y asistencia.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones y tutorías individualizadas con familias	Dirección Tutorías EOE	A lo largo del curso	% de participación Número de reuniones realizadas
Reuniones de coordinación Con entidades comunitarias de forma periódica y en el contexto de las reuniones del	Dirección EOE Representante Claustro	Periódicamente	Número de reuniones Grado de satisfacción

Equipo impulsor	Miembros del Equipo impulsor		
Coordinaciones con agentes de diferentes ámbitos, en tránsito entre etapas, derivación a servicios de salud o del ámbito social, gestión de becas, etc.	Dirección EOE	Primer trimestre A lo largo del curso	Número de coordinaciones Número de entrevistas con familias Número de derivaciones

6.5.- Plan de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC).

Se plantea la realización de una serie de actuaciones en torno al tránsito entre las tres etapas educativas de referencia (de EI a EP y de EP a ESO), para ser desarrolladas de forma continuada a lo largo del curso:

- **Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:**
 - o actuaciones tipo scanning-diagnóstico realizado con pruebas estandarizadas como el CAG y/o con un cuestionario propio elaborado por el EOE en formato Forms (visible en Anexo: *Cuestionario para cambio de etapa. Para que te conozcas y te conozcamos.*) y/o el elaborado en grupo de trabajo Intercentros con el IES Menéndez Pidal.
 - o traslado de orientaciones a la Tutoría
 - o traslado de orientaciones familiares en formato de actuaciones colectivas o individuales...
 - o colaboración con tutorías para el desarrollo de actividades relacionadas
- **Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno:** traslado de orientaciones y propuestas de actividades que tengan como objetivo esa exploración del entorno a la Tutoría, actuaciones vinculadas a Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno... (ver en apartado de actividades complementarias).
- **Actuaciones de asesoría dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.** Para lo cual se establecerán coordinaciones periódicas con responsable del acompañamiento socioeducativo extraescolar, organizado por la *Fundación de trabajadores de la Siderurgia Integral/Nómades y Fakali*.
- **Actuaciones de asesoría dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento:** actividades a través de la cooperativa creada desde el

centro “Marearte” y del proyecto “Lila” (actividades coeducativas para el emprendimiento desde la perspectiva de género en el ámbito rural).

➤ **Específicamente desde el EOE:**

- Asesorar y colaborar en las reuniones de equipo docente para favorecer el tránsito entre etapas.
- Promover, asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre el equipo docente de 6º EP y primer ciclo de ESO que se establezcan entre los diferentes centros educativos, tanto a finales de curso para dar traslado completo desde el centro de Primaria de cada caso, como a principios del curso siguiente (mes de noviembre, después de haberse celebrado REDs significativas en el IES) para valorar y ayudar a la adaptación del alumnado que ya se encuentra de hecho en la etapa de Secundaria.
- Orientar y asesorar a las familias del alumnado en general, y de manera específica a las familias de alumnado ACNEAE, en el tránsito de etapas...
- Establecer encuentros de coordinación entre el Equipo educativo de EI y EP con el objetivo de consensuar metodologías, contenidos, organización de materiales para uso del alumnado, asesoramiento en modos en la relación con las familias, etc.
- Colaborar con Ayuda en Acción en el programa de tránsito desarrollado con el IES Menéndez Pidal.

6.6.- Plan de Absentismo.

Añadido a los Programas del Plan de Orientación, se describe en relación al Plan de Absentismo, la siguiente programación de actuaciones:

- o ***Colaboración con el Equipo Directivo y tutorías*** registrando de forma exhaustiva lo más tempranamente posible las diferentes casuísticas que se den en el centro para intervenir sobre ellas ad hoc, diseñando una intervención adecuada a cada caso (mensualmente)
- o ***Colaboración con los diferentes agentes externos*** vinculados tanto particularmente en cada caso, como sus coordinadores de zona con el objetivo de diseñar una intervención consensuada, integral y zonal:
 - Servicios de salud, tanto con los Pediatras de cada caso, como con la figura del coordinador/a de estos servicios de Pediatría, así como otros Especialistas más allá de Atención Primaria.
 - Entidades de servicios sociales municipales tanto a través de sus Técnicos (Trabajadores/as Sociales y Educadores/as) como de los Responsables del Servicio (con periodicidad bimensual y siempre que es necesario vía telefónica o correo corporativo).
 - Entidades del tercer sector vinculadas a la vida del centro (Nómades, Fundación Integral, Ayuda en Acción...).
- o ***Haciendo efectiva la intervención directa con familias y alumnado dentro del marco del Plan de Acción Tutorial del centro:*** realizando entrevistas familiares complementarias a las realizadas previamente por el Tutor/a (primer nivel de orientación) para el abordaje de las razones que en cada caso llevan a la inasistencia, coordinando acciones concretas para cada caso los ya mencionados agentes externos etc.

Dado que en el curso 2021-2022, por regla general se ha producido un aumento en algunas casuísticas de absentismo escolar en determinados centros de primaria, tanto el absentismo justificado como el injustificado. Se ha valorado conjuntamente, entre los equipos directivos de los centros educativos y los servicios especializados de orientación que los atienden, poner en marcha un procedimiento aún más depurado, que permita un control mucho más exhaustivo para tratar de frenar ese absentismo que conculca el derecho a la educación de los menores.

Y dado que, la circular de inicio de curso también incide en que el control del absentismo entra dentro de la labor tutorial, se ha procedido a elaborar un Plan detallado de abordaje conjunto de la situación, partiendo de la mencionada figura del tutor/a (PAT).

Detalle del Plan de absentismo:

1º.- Como indica la Circular de inicio de curso, en primer término, son los tutores/as los que deben abordar la situación de absentismo, por lo que se ha planteado que, durante el mes de septiembre y octubre, sean ellos lo que inicien el control de la situación con las familias. Dado que, para ser comunicado el absentismo a otras instancias, debe haber como mínimo un porcentaje del 20% de ausencias en los días lectivos, se sugiere que cuando el alumno falte 4 días, se contraste con la familia el motivo, tanto si son seguidos como alternos. Cabe recordar aquí, que el tutor/a es soberano para aceptar o no, las justificaciones que aporten los padres.

2º.- Si no se puede reconducir la situación, se derivará el caso a la unidad de orientación, utilizando para ello el documento específico de derivación que se anexa. Y la OE y la PTSC, trabajarán con la familia, el alumno/a y el entorno sociocomunitario, para reconducir la situación durante lo que resta del primer trimestre.

3º.- Si se reconduce la situación, se realizará seguimiento durante el resto del curso por parte de la unidad de orientación. Si no se recondujera, y el absentismo continuase superando el 20% de los días lectivos, en el 2º trimestre, se procederá a enviar los protocolos de absentismo correspondientes a las entidades de S.S. que procedan, para que también intervengan desde sus ámbitos de trabajo sobre la situación. En cualquier caso, se seguirá trabajando desde la unidad y la tutoría sobre el caso.

4º.- Si a pesar de estas actuaciones no se recondujera de forma definitiva la situación, al final del 2º trimestre, se **valoraría** por todos los agentes implicados, la evacuación de informe de absentismo a Fiscalía de Menores o a otras entidades alternativas (Instituto de Infancia)

7.-PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA

7.1 PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR: “CONSTRUYENDO UNA NUEVA ESCUELA COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE”

Este proyecto se inicia en el curso 19/20 dando respuesta a la necesidad de transformar la realidad de segregación escolar y de conflictividad que existían en nuestro centro. Para llevar a cabo este proceso, desde la dirección del centro el pasado curso se diseña una estrategia de trabajo en red con la creación de un Equipo Impulsor, formado por la Escuela Infantil de Jardín de Cantos y el CP Virgen de las Mareas, respaldado y acompañado por el Ayuntamiento de Avilés, las Consejerías de Educación y de Derechos Sociales y Bienestar, el CPR de Avilés-Occidente, el EOE de Avilés, la asociación Nómades y con el asesoramiento de profesorado de la Universidad de Oviedo.

Estamos trabajando de forma colaborativa en el diseño de un proyecto de nueva Escuela Pública para el barrio Jardín de Cantos- El Nodo que integre la etapa de 0-12 años con un proceso de transición coordinada y unificada, desde una propuesta de escuela inclusiva, de calidad e innovadora, reconociendo la diversidad del alumnado como un valor enriquecedor para toda la comunidad educativa, fomentando altas expectativas, el diálogo igualitario y la participación educativa y decisoria del alumnado y de las familias, así como del resto de agentes sociales y comunidad que quieran involucrarse.

Este proyecto está basado en evidencias científicas en educación, específicamente en el INCLUD-ED (2006-2011) que establece cuáles son las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE, en adelante), que son “aquellas prácticas educativas que han aportado evidencias de que contribuyen a promover el aprendizaje y a fomentar la cohesión social en todos los contextos en los que son implementadas, lo que implica que su transferibilidad a escenarios socioculturales, geográficos y económicos diversos queda garantizada” (Flecha citado en Álvarez Cifuentes y Torras Gómez, pg. 8-9, 2016).

Antes de avanzar en las propuestas a implementar en este curso es necesario pasar a explicar la situación que tenemos en este momento.

CONTEXTO AL INICIO DE CURSO

Actualmente el C.P. Virgen de las Mareas es el único centro escolar público en la zona, al cual acuden en torno a 31 niñas y niños (21 de etnia gitana, 2 marroquíes de reciente incorporación a nuestro país, un alumno colombiano y otros 4 alumnos/as payos provenientes de otro centro de educación primaria. Además,

en Infantil hay una alumna peruana y otro alumno de otro colegio avilesino) por lo que estamos ante la realidad de un colegio segregado.

El edificio ha sido reformado para albergar el CIFP del Deporte que está previsto ocupe toda la sede una vez sea reubicado el colegio, lo que lleva retraso pues inicialmente se pensó que no sería necesario compartir instalaciones y ya va para el tercer año con esta situación que, a pesar de la buena disposición de ambos equipos docentes, conlleva dificultades por la falta de espacios.

En el curso anterior, y por petición de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar nuestro centro albergó al alumnado y personal de la Escuela Infantil Jardín de Cantos mientras se realizaban las obras en su sede.

Es previsible que el colegio cambie de ubicación, instalándose el curso 2023/24 en las ahora, ya habilitadas instalaciones de la Escuela Infantil Jardín de Cantos, lo cual no permitirá desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo, además de impedir la correcta matrícula de nuevo alumnado debido a la incertidumbre que se genera.

Esta situación va a afectar mucho al buen funcionamiento del colegio pues se implicará compartir, de nuevo, espacios (donde ya hay bastante deficiencia) e inevitablemente requerirá ver de qué forma puede atenderse en unas adecuadas condiciones mínimas al alumnado de ambos centros. A favor se cuenta con la relación de colaboración preexistente entre ambos equipos directivos y educativos y la voluntad de seguir trabajando conjuntamente por este proyecto de transformación que requerirá de unas nuevas instalaciones acordes al mismo.

Un aspecto a resaltar es que este curso no se cuenta con el mismo claustro, salvo una maestra y el director del centro, el resto de profesorado es interino lo que lleva a invertir un esfuerzo en la cohesión del mismo y su formación en el proyecto de transformación del centro; no contar con el mismo profesorado hace que se pierda el conocimiento y experiencia compartidos previamente hacia la continuidad de este proceso emprendido el curso pasado.

Desde hace dos cursos iniciamos un acercamiento a las Comunidades de Aprendizaje, tanto a través de sesiones formativas online en el claustro sobre los principios del aprendizaje dialógico y algunas de las AEE, en concreto las Tertulias Literarias Dialógicas (TLD) y los Grupos Interactivos (GI). Así mismo se contó el apoyo del CREA, de AEBE y con dos sesiones online con el Colegio Santiago Apóstol de Valencia, para abordar la participación decisoria de las familias y el proceso de transformación hacia una comunidad de aprendizaje con sus diferentes fases.

Ya hemos superado la fase de Sensibilización (Formación del Profesorado) y Fase de Toma de Decisiones para constituirnos en Comunidad de Aprendizaje.

Una ventaja para este curso es que ya están operativas y activas las estructuras de participación que están dando soporte y enriqueciendo la construcción colectiva de este proceso de transformación, y que son las que nombramos a continuación:

a) EQUIPO IMPULSOR DE LA NUEVA ESCUELA

Actualmente estamos organizados a través de un grupo de trabajo que denominamos Equipo Impulsor de la Nueva Escuela. Este equipo impulsor está integrado por las siguientes personas:

- CP VIRGEN DE LAS MAREAS: director y la maestra de Educación Física, coordinadora del Programa PROA +.
- ESCUELA INFANTIL DE JARDÍN DE CANTOS: directora y una Técnica Educadora.
- AYUNTAMIENTO DE AVILÉS: una Técnica del Servicio de Educación nombrada por la concejala de Educación y una Educadora Social de la zona de influencia del colegio.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: una Técnica de la Dirección de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.
- EQUIPO DE ORIENTACIÓN: orientadora y profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- CPR: Asesor CPR Avilés-Occidente.
- ASOCIACIÓN NÓMADES: Dos miembros de la Asociación que acompañan en el desarrollo de las AEE.
- FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL: una maestra para el desarrollo del proyecto T-Acompañó.
- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN: dos técnicas de educación para la implantación de la estrategia de educación, UNA ESCUELA QUE ROMPE BARRERAS.
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO: dos profesoras de las Facultades de Trabajo Social y de Formación del Profesorado, que asesoran el proceso de transformación del colegio.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS EL NODO: el presidente de la asociación, que participa en el proyecto de cohesión.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS JARDÍN DE CANTOS: el presidente de la asociación, que participa en el proyecto de cohesión.
- IES RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: directora.

- CIPF DEL DEPORTE DE AVILÉS: directora

Las funciones del Equipo Impulsor son hacer propuestas de trabajo, tomar decisiones en cuanto a las actuaciones a llevar a cabo, reflexionar conjuntamente sobre el proceso, elevar propuestas y demandas a aquellas instituciones que representamos, definir el proyecto educativo, recoger información relevante para el desarrollo del proyecto, etc. El Equipo Impulsor mantiene reuniones mensuales que son registradas en las actas respectivas.

b) COMISIONES

El Equipo Impulsor de la Nueva Escuela se organiza en tres comisiones de Trabajo para poder ser más operativos/as:

- **Comisión Educativa:** Direcciones de los centros Virgen de las Mareas y un maestro, la Fundación Ayuda en Acción, el asesor del CPR, profesora de la facultad de formación del profesorado y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo y colabora con esta comisión la Orientadora del EOE de la zona. El objetivo principal de esta comisión es definir las bases del Proyecto Educativo que queremos implementar en la nueva escuela.
- **Comisión Participativa:** Asociación Nómades, Técnica de Educación del Ayuntamiento de Avilés, Educadora Social de la zona, Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, las asociaciones de vecinos/as, la maestra de Educación Física. En esta comisión se irán incorporando integrantes del tejido asociativo de la zona (asociaciones de vecinos, antiguos alumnos, asociaciones sociales, culturales y educativas...). El objetivo principal de esta comisión es promover los procesos participativos comunitarios para diseñar de forma conjunta la escuela que “soñamos”.
- **Comisión de Gestión:** Esta comisión debería estar integrada por la dirección de los dos centros y representantes responsables de la Consejería de Educación, Consejería de Derechos Sociales y Ayuntamiento de Avilés. El objetivo de esta comisión sería encontrar soluciones de ubicación, espacios, recursos y servicios para el nuevo proyecto de Escuela. Esta comisión no ha logrado constituirse plenamente y en la práctica ha venido funcionando en dos niveles: uno técnico de coordinación continua entre los equipos directivos de ambos centros educativos y otra de interlocución política desde la concejalía y la alcaldía con ambas consejerías.

A su vez se cuenta con un comprometido y generoso acompañamiento permanente por parte de dos profesoras de la Universidad de Oviedo, María Elena Sopeña, profesora de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, y María Verdeja, profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, quienes han permitido un proceso de reflexión sobre la praxis que ha nutrido y

fortalecido este camino de aprendizaje colectivo. Fruto de esta colaboración contamos con la colaboración de una estudiante de grado de Trabajo Social, y estudiante del Máster de Intervención e Investigación Socioeducativa, Patricia Álvarez, cuyo TFG versó sobre el análisis de este proceso de transformación, obteniendo la distinción de matrícula de honor y del que retomamos los siguientes párrafos (Patricia Álvarez Díaz. 2020):

“Mejorar la situación del Colegio Público Virgen de las Mareas pasa por llevar a cabo una acción colectiva por parte de toda la comunidad educativa, creando estructuras participativas, siendo esta una vía de cambio “para ofrecer una escuela inclusiva e intercultural, donde haya una vinculación con el barrio mediante una participación democrática, se ve la necesidad de realizar una serie de cambios en los centros de forma que la participación de toda la comunidad en la escuela se vea potenciada”. (Lozano, et al., 2018. pg.210), lográndose así plasmándose el objetivo a largo plazo de conseguir una educación inclusiva en lugar de segregadora: un “enfoque basado en principios para la mejora de la educación y la sociedad. Está vinculado a la participación democrática dentro y fuera de la educación. No se trata de un aspecto de la educación relacionado con un determinado grupo de estudiantes (...) la inclusión implica reducir la exclusión. Involucra la lucha contra las presiones excluyentes que impiden la participación.” (Booth y Ainscow, 2015, pg. 24). Y el único modelo de escuela que puede asegurar la plasmación de esos valores en la práctica y contribuir a la eliminación de las desigualdades de la población gitana en el ámbito educativo es la escuela pública: “Sólo una escuela pública, con titularidad, gestión y financiación públicas, puede garantizar a todas las personas una educación en condiciones de igualdad, especialmente de los que menos posibilidades tienen de obtenerla de otra forma, respetar el derecho de cada uno y cada una a lograr el nivel máximo de formación y educar en un proyecto común de ciudadanía” (Díaz, 2009, pg. 261).”

Un eje fundamental para el desarrollo de este proceso de transformación, iniciado en cursos pasados cuando más restricciones había en la apertura del centro, lo constituyó el Proyecto de Formación y Difusión Audiovisual del centro promovido por el Ayuntamiento de Avilés, que a su vez hace parte de una Plataforma Digital de Comunicación Audiovisual para Avilés. Gracias a este proyecto, cuya financiación finalizará en diciembre de 2022, se visibiliza el buen hacer en el centro, haciendo llegar a las familias productos audiovisuales realizados con sus hijos/as y también en programas de intercambio con otros centros educativos a través de Radio Voz de Cantos y los Radiovisores. Igualmente permite el intercambio entre los equipos educativos de centros educativos, así como programas especiales como el de la celebración de los 30 años de Avilés Ciudad Educadora del curso anterior.

La implicación y participación de las familias es foco del trabajo de este curso 2022/23, ya que no hay limitaciones de acceso al centro. La participación de las familias y de toda la comunidad educativa es fundamental y uno de los principales objetivos de este curso para que se puedan incorporar a la estructura participativa ya creada y con entrada al aula para las actuaciones educativas de éxito (AEE), así como actuaciones y actividades que diseñarán conjuntamente.

PROPUESTA PARA ESTE CURSO

Nuestra apuesta tiene que ver con trabajar desde todas las instancias y entidades implicadas para consolidar las siguientes fases en el camino a la transformación educativa del CP Virgen de las Mareas. Siguiendo el modelo de las Comunidades de Aprendizaje, el curso 2021/2022 desarrollamos las fases de sensibilización y toma de decisión, encontrándonos ahora en la fase de arranque del sueño, con la celebración prevista en 2023 (abril) de la fiesta del sueño. Buscamos la consolidación del modelo de participación a través de las comisiones y del grupo impulsor para avanzar en este camino, instalando en el día a día del centro las AEE con el alumnado e implicando en ellas progresivamente a las familias. La certificación como Comunidad de Aprendizaje, es una motivación también presente, siendo, de lograrlo, la primera en Asturias. El foco para 2023/2024 es que el centro ya esté constituido y consolidado definitivamente como una comunidad de aprendizaje.

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

En este punto en el que nos encontramos tenemos el reto y la oportunidad de soñar conjuntamente con la escuela que queremos para nuestros/as niños/as y para nuestro barrio aportando ideas, conocimientos, propuestas, inquietudes, necesidades. De hecho, ya hemos comenzado a soñar, los/as niños/as empezaron el curso pasado y sus sueños más recurrentes eran estar con sus familias en el colegio, que vinieran más niños/as y que fueran diversos/as.

Para llegar a ello, dentro del proceso de transformación que conlleva para nuestra práctica educativa, estamos dando inicio a la Fase de Sensibilización, la primera de las que se llevan a cabo para la constitución en Comunidad de Aprendizaje, que implica que nuestro quehacer se fundamente en los principios del aprendizaje dialógico.



De esta forma, mediante un proceso intensivo de formación del profesorado de nuestro centro, aspiramos a ir caminando hacia “un modelo didáctico de carácter eminentemente interactivo, que basa su accionar en las múltiples interacciones de la mayor diversidad de agentes sociales que sea posible ingresar en el aula, a fin de ofrecer la mayor diversidad de formas de enseñar y formas de aprender” (Ferrada y Flecha, 2008, pg. 54).

Para ello, hemos analizado los diferentes tipos de participación de las familias en los centros educativos:

1. INFORMATIVA	Las familias reciben información sobre las actividades escolares, el funcionamiento del centro y las decisiones que ya se han tomado. Las familias no participan en la toma de decisiones en el centro. Las reuniones de padres y madres consisten en informar a las familias sobre dichas decisiones.
2. CONSULTIVA	Los padres y madres tienen un poder de decisión muy limitado. La participación se basa en consultar a las familias. La participación se canaliza mediante los órganos de gobierno del centro.
3. DECISORIA	Los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión. Las familias y otros miembros de la comunidad supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación con los resultados educativos que obtienen.
4. EVALUATIVA	Las familias y otros miembros de la comunidad participan en el proceso de aprendizaje del alumnado, ayudando a evaluar su progreso educativo. Las familias y otros miembros de la comunidad participan en la evaluación general del centro.
5. EDUCATIVA	Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. Las familias y otros miembros de la comunidad participan en programas educativos que dan respuesta a sus necesidades.

Fuente: INCLUD-ED

Hemos constatado que en nuestro centro se venían implementando los dos primeros y este curso con la puesta en marcha de las AEE pretendemos realizarlas todas, especialmente con el objetivo de conseguir la decisoria y educativa por ser las que más ayudan en la transformación de las comunidades educativas.

Por todo ello, este curso nuestra estrategia es ir realizando un proceso teórico/práctico, de tal forma que al tiempo que nos vamos formando en el aprendizaje dialógico vayamos poniendo en práctica diferentes AEE:

GRUPOS INTERACTIVOS

Forma de organización inclusiva del aula que se caracteriza por atender a la diversidad del alumnado tomando de referencia el contexto en el que este aprende y se desarrolla y no únicamente al individuo, además de distinguirse por permitir la participación del voluntariado, exalumnos, familiares y personas de la comunidad como colaboradores en el aprendizaje. (Valls, Buslón y López, 2016).

TERTULIAS LITERARIAS

“Lectura y discusión de libros clásicos de la literatura universal parten de la confianza en las posibilidades de todas las personas de entender y disfrutar las obras clásicas, así como de hacer contribuciones de gran valor, independientemente de su nivel académico, socioeconómico o cultural” (Flecha García y Álvarez Cifuentes, 2016, pg.7).

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD

Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. (Arostegui, Darrtxe y Beloki, 2013, pg. 193).

FORMACIÓN DE FAMILIARES

La formación de familiares se hace respondiendo a sus intereses y necesidades, fomentando la motivación del alumnado por el aprendizaje, lo cual repercute positivamente en el proceso de aprendizaje del alumnado, al tiempo que aumenta los niveles formativos de las familias. (Flecha, A.; García, R.; Gómez, A. y Latorre, A. 2009, 21 (2), 183-196).

PRIMERAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

En este marco se organizan por parte del centro educativo, con el apoyo del CPR Avilés-Occidente, las primeras jornadas de sensibilización sobre comunidades de aprendizaje contando con la presencia de Fernando Macías Aranda, Doctor en Educación de la Universidad de Barcelona, investigador del CREA e integrante de Campus Room, quien participó en calidad de formador, dinamizador y asesor para este

proceso de transformación de la nueva escuela. A continuación, se detallan las diferentes sesiones. Contamos con la grabación de varias de las sesiones por Daniel Ortuño, responsable del Proyecto Audiovisual del centro, como parte del registro gráfico del proceso, para seguir visibilizándolo y poder elaborar un reportaje sobre la transformación hacia la Nueva Escuela.

CONSECUCCIÓN DE NUEVO ESPACIO FÍSICO: “AÑO NUEVO, ESCUELA NUEVA”

De forma simultánea es necesario avanzar con las estructuras colectivas de participación, nuestro Grupo Impulsor y Comisiones de Trabajo en la consecución del compromiso de las administraciones implicadas para dotar de un nuevo e idóneo espacio para este proyecto con el que juntos/as hemos empezado a soñar toda la comunidad educativa y quienes nos acompañan.

Esto ha de lograrse durante el primer trimestre, en primer lugar, en previsión al hacinamiento que se dará una vez se reubique en nuestro ya recortado espacio del colegio el alumnado y personal de la Escuela Infantil Jardín de Cantos durante las obras y, en segundo lugar, porque como se aspira a captar nueva y diversa matrícula desde el 0 a 3 años, se requiere que las familias tengan certezas no solo sobre el proyecto educativo de nueva escuela, también sobre unas instalaciones acordes a él.

PUNTOS FUERTES A APROVECHAR EN ESTE MOMENTO

- Implicación de la dirección y del claustro, participación en proyectos innovadores promovidos por la Consejería de Educación, apoyo del Ayuntamiento de Avilés. Agentes externos implicados también en el Proyecto: asociaciones vecinales, asociaciones del tercer sector. Proyecto Educativo basado en metodologías activas en marcha.
- Existencia de una Escuela Pública 0-3 en el entorno del colegio, la cual puede fidelizar al alumnado para continuar en Infantil 3-6 y Primaria, **como así ha sido en el presente curso escolar, aumentando la matrícula de infantil de 4 a 12 alumnos/as.**
- Posibilidad de llevar a cabo un proyecto educativo coordinado con la Escuela Infantil de Jardín de Cantos donde podamos compartir ubicación, instalaciones y servicios es una oportunidad única para crecer en matrícula y poder ser una alternativa de calidad a la opción de escuela concertada privada que existe en la zona.
- Entorno escolar conviviendo la Escuela Infantil, el Colegio Público y el CIFP del Deporte, así como un estupendo polideportivo escolar y otro municipal. Único colegio público en la zona, junto con otros tres privados concertados.
- La implicación de los barrios de Jardín de Cantos y el Nodo, desde sus Asociaciones de Vecinos, participando activamente en el colegio, a través de las actividades del proyecto de cohesión, ayuda

a limpiar la imagen tan sesgada que se tiene en el entorno del colegio, a la vez que se ofrece la apertura del mismo a la comunidad.

- Censo de menores en el área de influencia del colegio: 126 niñas y niños de 0 - 2 años y 185 de 3 - 5 años.
- Próxima edificación en la zona (Avda. Alemania) de un edificio con 60 viviendas y otros dos (Barrio del Nodo) que sumarían unas 40 viviendas más.
- Disponibilidad de espacio para ampliar el edificio de la Escuela 0 - 3 Jardín de Cantos y construir nuevos espacios sostenibles e innovadores en la línea que está llevando a cabo la Consejería (como con el reciente IES de La Fresneda) dentro del recinto escolar, respetando zonas verdes y otras zonas para patio.
- El Colegio Público Virgen de las Mareas ha iniciado un PROCESO DE TRANSFORMACIÓN a partir de la implementación de ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO con toda la comunidad educativa y de un proyecto innovador: una PLATAFORMA DIGITAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA AVILÉS dirigida a la participación del alumnado, profesorado y familias, de los recursos municipales, del vecindario y de la ciudadanía en su conjunto.
- Desde Nómades nos ofrecen su conocimiento y experiencia para promover, junto al alumnado, al profesorado, a las familias, al vecindario, a las entidades sociales, las instituciones educativas y la corporación municipal, una política que contribuya a la equidad y la cohesión social, desactivando los factores segregadores y potenciando la plena participación ciudadana.
- El PROA + es una oportunidad para contribuir al proyecto de transformación de nuestro colegio, haciendo el proceso de enseñanza aprendizaje más inclusivo, aumentando las expectativas positivas para todo el alumnado con la finalidad última de alcanzar el éxito educativo para todos y todas.
- La Estrategia de Educación UNA ESCUELA QUE ROMPE BARRERAS, de la Fundación Ayuda en Acción, se acoge como una oportunidad de remar conjuntamente hacia una escuela inclusiva, en tanto que sus 10 componentes de trabajo se desarrollan en un contexto ideal y necesario.

Consideramos todo un reto para la ciudad el rescate de esta escuela pública y una gran oportunidad para aprovechar las sinergias y condiciones con las que se cuenta en este momento: liderazgo de la dirección, implicación del equipo docente del centro de la Escuela de Infantil de 0 a 3, familias y alumnado participativos, apoyo de Inspección Educativa, CPR Avilés y otros servicios de la Consejería de Educación y de la Consejería de Derechos Sociales, estrecha colaboración de entidades y asociaciones, barrio con muchos recursos, visión compartida y apoyo municipal, asesoría desde la Universidad (Trabajo Social y Formación del Profesorado).

Nos sentimos en condiciones de ofrecer una nueva escuela pública en la zona inclusiva, innovadora y de calidad que responda a las demandas actuales de muchas familias que buscan una

opción pública de escuela basada en metodologías que aseguren los mejores resultados académicos al tiempo que la cohesión social, pudiendo dar cabida al menos a una unidad más de Educación Infantil y una unidad por ciclo en Primaria.

Es imprescindible seguir contando con el liderazgo municipal, sumando respaldos locales a este proyecto educativo de transformación de la escuela pública del barrio Jardín de Cantos / El Nodo, pues el papel que está desempeñando el Ayuntamiento de Avilés es esencial en la gestión con el resto de administraciones con responsabilidad compartida, para ofrecer a este alumnado y a estas familias y a los/as que vendrán la mejor escuela posible, pues, en palabras de Tonucci, necesitamos ciudades que permitan a las niñas y niños vivir como ciudadanas/os y para ello hacen falta escuelas que les enseñen a participar, implicándoles en la organización y la gestión del centro.

7.2. PROA + (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento educativo)

Coordinadora: Elena Fernández Hortal

Objetivo: El principal objetivo es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades para todos/as.

Este programa se sustenta en los siguientes principios pedagógicos, recogidos en la LOMLOE:

1. Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades tanto en el acceso, como en el proceso y resultado educativos.
2. Evitar la segregación en el acceso y en la dinámica interna de los centros.
3. Educación inclusiva, como principio fundamental, donde todas/os aprenden juntos y se atiende a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado.
4. Expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
5. Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y mecanismos de refuerzo tan pronto se detectan las dificultades.
6. Relevancia de la educación socioemocional para los aprendizajes y bienestar futuro.
7. La consideración del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo: a través de una serie de actividades palanca, que el curso 21/22 se iniciaron y que continúan en el presente:

ACTIVIDAD PALANCA	OBJETIVO ESPECÍFICO
102. Formación de familias	Implementar formación de las familias a través de comunidades de aprendizajes, o similares, que faciliten la adecuada integración de las familias en la dinámica de los centros PROA+.
230. Refuerzo educativo	Mejorar el éxito educativo del alumnado más vulnerable, por tanto, su inclusión, trabajando sus competencias básicas con medidas de refuerzo fuera del aula. Será un trabajo con el alumnado en coordinación con el claustro y en colaboración con las familias.
260. Docencia compartida	Realizar entre dos docentes la programación y planificación de la práctica docente para todo el alumnado, centrándonos especialmente en facilitar el acceso a los aprendizajes de los más vulnerables.
300. Plan de inclusión	Llevar a cabo una verdadera inclusión educativa, sin dejar a nadie atrás.
380. Plan de igualdad	Concienciarse que el éxito escolar educativo de todo el alumnado es posible.
550. Plan de acogida al profesorado.	Favorecer la incorporación del nuevo profesorado, logrando un clima de confianza (que permita la implicación y bienestar emocional), facilitando el conocimiento mutuo, impulsando dinámicas de colaboración entre el equipo educativo e incorporándoles a los canales de comunicación del centro.
551. Plan de formación de centro	Capacitar y dotar de herramientas a la comunidad educativa.

7.3. UNA ESCUELA QUE ROMPE BARRERAS

Coordinación: director

Objetivo

Fomentar la educación inclusiva en la comunidad educativa del CP Virgen de las Mareas (Avilés- Asturias), que tenga en cuenta la diversidad de necesidades y capacidades del alumnado, y elimine toda forma de discriminación, así como los obstáculos a la participación.

Contextualización de la Estrategia de Educación

En mayo de 2022, se finalizó el informe de diagnóstico participativo en el CP Virgen de las Mareas, tras una primera fase de documentación, en la que se identificaron las barreras (educativas, actitudinales, sociales y digitales) que impiden el desarrollo de una escuela inclusiva y de calidad, así como las capacidades con las que se cuenta desde el centro para derribarlas. Se llevaron a cabo varias sesiones, desde enero de 2022, en las que participaron, por separado, el alumnado, el personal docente, el equipo directivo, una representación del equipo de Servicios Sociales del municipio y familias. Posteriormente, se procedió al análisis y estudio de la información, y a la elaboración del informe de diagnóstico.

Tras la elaboración de dicho informe, Ayuda en Acción realizó un análisis del documento con el objetivo de identificar las líneas de actuación a desarrollar durante los próximos cursos escolares en el centro, atendiendo a las necesidades y capacidades detectadas, y en base a diez componentes de la estrategia “Una Escuela que Rompe Barreras”:

1. Un modelo de dirección y liderazgo horizontal. Es una escuela liderada por un equipo que involucra a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones.
2. Un modelo de comunicación y participación con las familias. Es una escuela que se comunica de forma positiva con las familias y fomenta su participación
3. Formación continua del profesorado. Es una escuela cuyo profesorado continúa formándose.
4. Innovaciones en prácticas de enseñanza y aprendizaje. Es una escuela donde la enseñanza y aprendizaje parten de las motivaciones del alumnado y de evidencias científicas.
5. Innovaciones en prácticas de evaluación. Es una escuela que evalúa el progreso del alumnado de forma global, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades.
6. Contenidos y currículo. Es una escuela que revisa los contenidos y currículo desde un enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades de niñas y niños
7. Equipamiento e infraestructuras. Es una escuela digitalizada.
8. Mecanismos de participación infantil. Es una Una escuela que respeta los derechos de la infancia y la adolescencia, reconoce sus capacidades y fomenta que expresen sus opiniones y que estas se tengan en cuenta.
9. Comunidad de práctica (CoP) docente/ equipos directivos. Es una escuela que no trabaja de forma aislada y se integra en una comunidad de práctica docente
10. Comunidad de aprendizaje. Es una escuela que fomenta una comunidad de aprendizaje en el barrio y está abierta a él y a sus miembros.

En mayo de 2022, los resultados de dicho análisis fueron compartidos con el Grupo Impulsor y con el claustro de profesorado en el centro. A continuación, con las aportaciones recibidas, se elaboró el denominado Plan de Acción con las líneas de actuación a realizar en el centro durante los tres cursos escolares, que fue aprobado

en el último Consejo Escolar. Dichas actuaciones deberían fomentar que el centro sea más inclusivo al término del año 2024, fecha de finalización de la estrategia.

Temporalización

Este Plan de Acción para 3 cursos escolares, viene acompasado con el proceso de transformación del centro, y complementario en el mismo con el PROA + que también dura 3 cursos.

Actividades

Se incluyen en el Anexo I el citado informe diagnóstico, y en el Anexo II, el Plan de Acción de Ayuda en Acción con el detalle de todas las actuaciones y actividades a desarrollar en el centro. A modo de resumen las líneas de actuación son las siguientes, por cada uno de los 10 componentes de la Estrategia de Educación, UNA ESCUELA QUE ROMPE BARRERAS:

Componentes	Líneas de actuación
Un modelo de dirección y liderazgo horizontal	- Facilitar los espacios para la redacción o revisión de documentación: RRI/PEC/PGA/Plan de Convivencia para hacerlo más ilusionante. - Apoyar en la elaboración de un protocolo de acogida y/o plan integral de convivencia y su desarrollo. - Apoyar en una campaña en épocas de matriculación. - Apoyar para el plan de desarrollo de actividades palanca.
Un modelo de comunicación y participación con las familias	- Apoyar en la elaboración e innovación de un modelo de comunicación y acompañamiento con las familias. - Articulación con Nómades y la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral para realizar actividades complementarias con familias: alfabetización, competencias digitales básicas, espacio de "club social".
Formación continua profesorado	- Ofrecer apoyos para que haya comisiones de servicios de profesorado, apoyo a la estabilidad de la plantilla docente. - Crear espacios de reflexión para las prácticas de las formaciones. - Apoyar la formación a profesorado sobre Métodos educativos en aulas multinivel y multigrado. - Apoyar la formación a profesorado sobre resolución de conflictos/prácticas de comunicación no verbal - Apoyar la formación en prácticas docentes efectivas en el

	aula y su adaptación a EVA.
Innovaciones en prácticas de enseñanza y aprendizaje	12. Apoyar la metodología de Comunidad de Aprendizaje con múltiples tareas interactivas y en base a la “expertise” en AeA.
Innovaciones en prácticas de evaluación	13. Analizar diferentes formas de evaluación y proponer unificación para su apropiación por parte del profesorado del centro. 14. Impartir formación práctica al profesorado sobre nuevas metodologías de evaluación.
Contenidos y currículo	15. Apoyar en la adaptación y la formación a profesorado para la multitarea y multinivel; así como en metodologías educativas que fomenten el incremento de la capacidad de atención y concentración.
Equipamientos e infraestructuras	16. Apoyar para el desarrollo de una formación básica en competencias digitales del alumnado. 17. Desarrollar una formación y un acompañamiento de las familias. 18. Apoyar con una formación específica para profesorado. 19. Reubicar dispositivos en los espacios.
Mecanismos de participación infantil	20. Retomar la Junta de Delegad@s y dotarla de contenidos, forma de proceder y metodología. 21. Hacer una propuesta para el desarrollo y continuidad de la Radio Visor como canal de participación infantil.
Comunidad de práctica docente (CoP)	22. Hacer un intercambio de prácticas con centros de similares características en Asturias o fuera de la región.
Comunidad de aprendizaje	23. Apoyar el servicio de transición de primaria a secundaria. 24. Desarrollar formación en prácticas efectivas en el aula y su adaptación a EVA. 25. Apoyar la metodología de Comunidad de Aprendizaje en el formato y contenidos relacionados con temas de convivencia en el centro.

7.4. PROYECTO DE COHESIÓN SOCIAL: CONVIVENCIA ENTRE BARRIOS JARDÍN DE CANTOS – EL NODO

Coordinación: Entidades sociales, servicio de Participación del Ayuntamiento de Avilés y movimiento vecinal.

Objetivos:

- Promover la colaboración entre las asociaciones de vecinos de los barrios y el CP Virgen de las Mareas.
- Apoyar la transformación del CP Virgen de las Mareas en Comunidad de Aprendizaje, lo que permitirá la mejora socioeducativa de todo su alumnado.
- Promover la convivencia intercultural e intergeneracional en ambos barrios.
- Aunar fuerzas para mejorar las condiciones de habitabilidad y bienestar de las familias de ambos barrios.
- Crear una seña de identidad común que genere sentido de pertenencia y cohesión del vecindario y de todos los recursos y servicios que hacen parte de ambos barrios.

Descripción de las actividades:

Las actividades estarán abiertas a la participación de todas las personas interesadas de ambos barrios y de la comunidad educativa, buscando llegar al mayor número y a la composición lo más diversa posible.

Habrán ACTIVIDADES TRANSVERSALES Y PERMANENTES: actuaciones educativas de éxito, acciones formativas, productos audiovisuales y de radio. Reuniones de las comisiones mixtas.

Se realizarán ACTIVIDADES DE CARÁCTER PUNTUAL y destinadas a general oportunidades de convivencia y de sensibilización sobre temas importantes para el bienestar de todas las personas:

- JUNIO: FIESTA INTERCULTURAL DE BIENVENIDA AL VERANO.
- SEPTIEMBRE: I ENCUENTRO ENTRE VECINDARIOS JARDÍN DE CANTOS – EL NODO. Se realizará una jornada de convivencia y redescubrimiento de nuestros barrios. Para ello se diseñarán varias actividades que permitan las mayores y más diversas interacciones entre el vecindario. Una Gymkana intergeneracional e intercultural, una mesa del “Dar y Recibir” donde cada quien se ofrezca para colaborar y demande la colaboración que desearía tener y el Viaje al Jardín de los Sueños, donde el alumnado del colegio invitará a sus vecinos y vecinas a soñar con ellos/as y sus familias con el mejor colegio público de los barrios y también, con lo mejor que puedan aportar los dos barrios donde está su colegio ubicado. Todo ello en medio de actividades culturales, juegos, música y una “comida de traje”.
- OCTUBRE/NOVIEMBRE: COSECHANDO EN LA SERONDA. Se trata de empezar a recuperar la

historia de los barrios y sus gentes, a la par que la del colegio. Y al mismo tiempo ir actualizando las señas de identidad, el sentido de pertenencia. Para ello se pondrán en marcha dos actuaciones, por un lado, se creará un “equipo audiovisual de investigación” que saldrá con cámara y micrófono por los rincones de los barrios para recuperar de manera gráfica y con los testimonios del vecindario, las historias que no se pueden olvidar. Por otra parte, se realizarán talleres creativos de diseño gráfico para elaborar una tipografía propia del proyecto con la participación de toda la comunidad educativa y del vecindario, y de creación gráfica para obtener una imagen de marca del proyecto y de la propia comunidad de aprendizaje.

- **NOVIEMBRE: BARRIOS Y COLE POR LOS BUENOS TRATOS.** A lo largo del mes se realizará un taller de sensibilización por los buenos tratos y la prevención de la violencia contra las mujeres. Para ello se realizará un taller textil con el alumnado del colegio, la participación de las familias, el vecindario, las asociaciones y recursos del barrio en el que se elaborarán banderines que llevarán mensajes alusivos a la temática y que el 25 de noviembre (con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres) se colocarán en sitios visibles de ambos barrios.
- **DICIEMBRE: TIEMPO DE APRENDIZAJE COMPARTIDO: EL MEJOR REGALO.** Esta acción servirá para sensibilizar sobre la importancia de encontrar tiempos de calidad para estar con otras personas, conversando y aprendiendo juntos/as. Se realizarán para ello Tertulias Literarias, Musicales y Artísticas Dialógicas, intergeneracionales. Se harán fotomontajes relacionados con las tertulias aprovechando los recursos audiovisuales del colegio, a modo de postales que cada quien podrá llevarse como recuerdo del momento compartido.

7.5. PROYECTO DE EDUCACIÓN EMPRENDEDORA LILA: COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Coordinación: Clara Francisca Villadangos Fernández

Se trata de un proyecto en el que se trabaja principalmente la educación emprendedora, siendo el hilo conductor la coeducación, la igualdad y la prevención de violencia de género. Este proyecto se desarrolla en colaboración con Valnalón.

Aunque está diseñado para niños de 3º y 4º curso, en nuestro centro se llevará a cabo desde 1º hasta 3º, ya que los cursos superiores trabajan la educación emprendedora a través de otra temática.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Sensibilizar al alumnado sobre la coeducación.
- Incorporar la coeducación en la práctica diaria del centro. Promover relaciones más igualitarias y pacíficas entre niños y niñas.

- Favorecer la reflexión crítica sobre el género.
- Contribuir al desarrollo de la competencia de espíritu emprendedor, entre otras.

Temporalización:

El proyecto tiene 5 etapas por lo tanto desarrollaremos cada etapa en un mes diferente. Durante cada etapa se llevarán a cabo diferentes actividades, preferiblemente realizando una a la semana. Además, también se realizarán unos talleres.

Noviembre	Etapa 1: Las gafas moradas. Taller 1
Diciembre	Etapa 2: el reto
Enero	Etapa 3: Nos organizamos Taller 2: generación de ideas.
Febrero	Etapa 4: En acción Taller 3: logística de la misión
Marzo	Etapa 5: reflexión Día 8-M

Indicadores de logro:

- Identifica roles normalmente atribuidos a hombres y a mujeres.
- Reconoce por igual las profesiones, independientemente de que las ejecuten hombres o mujeres.
- Participa en la construcción del “decálogo de conductas no sexistas y pacíficas”.
- Resuelve problemas de manera pacífica.
- Valora la importancia de las mujeres en la historia.
- Participa en la generación de ideas sobre la misión de LILA y respeta las de sus compañeros/as.
- Incorpora el lenguaje inclusivo en sus comunicaciones.
- Identifica y reconoce emociones propias y respeta las ajenas.
- Reconoce la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Seguimiento y evaluación:

Gracias al seguimiento y a la evaluación podemos comprobar en qué grado se cumplen los objetivos previstos y el grado de adquisición de la competencia emprendedora. También nos permite conocer si el proyecto ha gustado al alumnado.

Para el seguimiento del proyecto se tendrá en cuenta las reuniones y coordinación entre el centro y la entidad de Valnalón.

Como evaluación se proponen:

- Rubricas: para comprobar el grado de adquisición de objetivos.
- Exposiciones: grabaciones o videos en los que el alumnado cuente lo aprendido, su experiencia, su opinión de las actividades.
- Encuesta: a través de fotografías de ellos mismo participando en el proyecto, se pregunta qué les ha gustado más, sus dificultades...
- Ficha DAFO: para conocer su experiencia en cuanto dificultades, opinión...
- Autoevaluación docente: cuestionario para comprobar el grado de adecuación, implicación, motivación y satisfacción al realizar el proyecto.

7.6. PROYECTO AUDIOVISUAL

Coordinación: Carlos Martínez López- Sela

Nos acercamos al conocimiento profesional de la radio, el vídeo y la televisión, para usar su capacidad motivadora (transversal para diferentes objetivos y materias), su esencia para trabajar y potenciar las capacidades comunicativas orales, visuales y gestuales; y aprendemos a “leer” y filtrar los mensajes de los medios de comunicación gracias a conocer con cierta profundidad como se llevan a cabo.

El proyecto está dirigido por Daniel Ortuño (profesional audiovisual y formador con más de 20 años de experiencia) en coordinación con el claustro y financiado por el ayuntamiento de Avilés hasta diciembre de 2022.

El proyecto está dirigido a todas las etapas de la educación primaria.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Conocer de forma práctica cómo se elaboran los mensajes audiovisuales.
- Desarrollar las capacidades comunicativas orales, visuales y gestuales de niños y niñas.
- Crear productos audiovisuales de calidad relacionados con el colegio.

- Crear redes y contacto con otros centros educativos gracias a la elaboración de programas de radio, vídeo o tv conjuntos
- Servir de herramienta “instrumental” y motivadora para otras materias.

Temporalización:

Alternaremos la radio y el vídeo en el primer trimestre para poder trabajar la radio con otros centros educativos y preparar los programas.

Se buscará financiación a través de convocatorias públicas para dar continuidad al proyecto y para su desarrollo en el segundo y tercer trimestre, donde previsiblemente se puedan hacer programas de televisión con los conocimientos trabajados en el primer trimestre.

Primer trimestre del curso	• Radio con otros centros educativos, • Vídeo: chroma key, fundamentos de la grabación. • Dos “Radiovisores”
Segundo trimestre del curso (previsión de contenidos, pero pendiente de continuidad)	• Radio con otros centros educativos. • Vídeo: fundamentos de la edición • Dos “Radiovisores”
Tercer trimestre del curso (previsión de contenidos, pero pendiente de continuidad)	• Radio con otros centros educativos. • Programas de TV en vivo. • Dos “Radiovisores”

Indicadores de logro:

- Sabe colocarse delante de un micrófono, hablar con corrección y respetar los turnos de palabra y se centra en los temas a tratar.
- Conoce las limitaciones y posibilidades del uso del chroma key.
- Encuadra con corrección respetando los aires.
- Participa en los procesos colectivos con la paciencia necesaria.
- Es cuidadoso con el equipo técnico.
- Reconoce los formatos verticales u horizontales adecuados a cada plataforma de comunicación.

- Conoce los fundamentos de la edición (grabación en desorden, supresión de fragmentos y nociones de continuidad).

Seguimiento y evaluación:

El seguimiento se realizará junto con el claustro al menos una vez al mes además de la planificación semanal.

Las actividades se adecuarán a las necesidades comunicativas y temáticas que se planteen en el centro.

Como evaluación se propone:

- Escucha y valoración de los programas grabados.
- Encuesta a los alumnos/as sobre cuestiones de la formación audiovisual a modo de entrevista radiofónica o televisiva.
- Autoevaluación docente: cuestionario para comprobar el grado de adecuación, implicación, motivación y satisfacción al realizar el proyecto.

Por otro lado, se dará a conocer nuestra propuesta educativa a través de las **Redes Sociales del colegio**: Facebook e Instagram, así como la previsión de la creación de una web propia, a través de las cuales se servirá de escaparate para nuevo alumnado y punto de encuentro de toda la Comunidad Educativa. Los objetivos son los siguientes:

1. Dar a conocer el Centro y difundir su labor educativa

- Mostrar las actividades y el funcionamiento de nuestro Centro Educativo con especial énfasis a las actuaciones de éxito que nos llevan a formar.
- Ofrecer a los miembros de la Comunidad Educativa un medio de interacción y participación activa.
- Crear redes de comunicación y trabajo entre colegios, asociaciones e instituciones.

2. Generar comunidad en torno a nuestra escuela.

- Potenciar “la marca” de nuestro Centro como elemento diferenciador de la oferta educativa del entorno.
- Visualizar la vida del Centro, destacando su valor dinamizador, integrador y sociocultural.
- Promover el espíritu de pertenencia entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar la captación de nuevo alumnado.
- Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas de nuestro entorno.

Por otro lado, se dará a conocer nuestra propuesta educativa a través de las **Redes Sociales del colegio**: Facebook e Instagram, así como la previsión de la creación de una web propia, a través de las cuales se servirá de escaparate para nuevo alumnado y punto de encuentro de toda la Comunidad Educativa. Los objetivos son los siguientes:

Dar a conocer el Centro y difundir su labor educativa

- Mostrar las actividades y el funcionamiento de nuestro Centro Educativo con especial énfasis a las actuaciones de éxito que nos llevan a formar.
- Ofrecer a los miembros de la Comunidad Educativa un medio de interacción y participación activa.
- Crear redes de comunicación y trabajo entre colegios, asociaciones e instituciones.

Generar comunidad en torno a nuestra escuela.

- Potenciar “la marca” de nuestro Centro como elemento diferenciador de la oferta educativa del entorno.
- Visualizar la vida del Centro, destacando su valor dinamizador, integrador y sociocultural.
- Promover el espíritu de pertenencia entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar la captación de nuevo alumnado.
- Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas de nuestro entorno.

7.7. PLAN LECTOR. BIBLIOTECA ESCOLAR.

Coordinación: M^º Soledad Granda Rodríguez de la Flor

Objetivos

- Fomentar en los alumnos/as el interés por la lectura.
- Potenciar el proceso de lecto-escritura desde todas las áreas del currículo.
- Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.
- Descubrir la lectura como medio de ocio y goce.
- Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- Emplear medios informáticos y audiovisuales como apoyo, mejora y consulta en la lectura.
- Habituarse al alumnado en el empleo de la biblioteca con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- Potenciar la biblioteca de aula. Decoración y dinamización de la biblioteca.

- Aumentar el uso que el profesorado hace de la biblioteca y facilitar el préstamo de libros en las distintas tutorías.
- Planificar actividades de dinamización que aumenten el uso de la biblioteca, y la consulta de libros y la lectura.
- Organización:
- Lectura de al menos 30 minutos diarios, en lo posible, a primera hora de la mañana tras la asamblea.
- Dedicación de una hora semanal a acudir a la biblioteca o a espacios literarios distribuidos por distintas localizaciones en el centro.
- Facilitar al alumnado diferentes ubicaciones de libros para que tengan acceso a ellos tanto en las aulas como fuera de ellas (pasillo, patio...).
- Realización de TERTULIAS DILÓGICAS LITERARIAS: Se seleccionarán libros de la literatura clásica y se realizarán TDL una vez a la semana moderadas por profesorado o miembros de entidades, con la colaboración y supervisión de AEBE. Podrán participar familias y otros miembros de la comunidad educativa.

Actividades:

- Lectovisión. (Lecturas combinadas con cine bajo el mismo título).
- Cuentacuentos (Por el docente o entre iguales).
- Tertulias literarias dialógicas con adaptaciones o fragmentos de clásicos.
- Comics (ilustraciones y textos).
- Visita de algún escritor/a si las condiciones sanitarias lo permiten.
- Libro fórum.
- Temática central.
- Exposición de libros (vinculadas a fechas señaladas o temáticas sugeridas por el alumnado y que sean de su interés).
- Y todas las que vayan surgiendo y sean beneficiosas para el desarrollo del plan.

Indicadores de logro:

Alumnado:

- Utiliza la biblioteca como espacio lúdico sin connotaciones escolares.
- Lee de forma habitual por placer sin obtener recompensas académicas a cambio.
- Usa la biblioteca como fuente de información.
- Sabe discriminar la información de un libro, localizando los puntos de interés.

Profesorado:

- Utiliza la biblioteca como un espacio más del centro fomentando su uso.
- Proporciona espacios y tiempos para la lectura.
- Planifica y desarrolla actividades que fomenten el hábito lector.
- Dedica sesiones a lecturas literarias dialógicas.
- Mantiene actualizada la biblioteca del aula acorde con los gustos e intereses del alumnado.

Centro:

- Proporciona espacios y tiempos para el desarrollo de actividades lectoras.
- Proporciona medios para la adquisición de nuevos ejemplares.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento que se realizará tanto de las actividades como de las mejoras observadas en el alumnado es esencial para detectar aciertos y errores en las propuestas con el fin de ser modificadas y mejoradas a corto y medio plazo.

En cuanto a la evaluación, se realizarán:

- Rúbricas que permitan ubicar el grado de desarrollo tanto de las propuestas como de los logros obtenidos por la implantación de las intervenciones en el alumnado, profesorado y centro.
- Encuestas al profesorado y observación participante al alumnado.
- Autoevaluación del funcionamiento del plan, de los objetivos marcados y de los resultados.
- Informe final con propuestas de mejora para próximos cursos.

7.8. PROGRAMA DE SALUD

Coordinación: Elena Fernández Hortal

Objetivos:

El programa se basa en un modelo social de salud que tiene en cuenta al alumno y al centro educativo y que sigue los principios de currículos basados en promoción de la salud, formación del profesorado, colaboración con otros agentes, implicación de padres, madres y comunidad y desarrollo sostenible.

Se trata de un proyecto en el que se trabaja principalmente la salud tanto física, psíquica como social. El coordinador de este proyecto en el centro es la maestra de Educación Física y está diseñado para todo el alumnado del centro, desde la etapa de infantil hasta el 6º curso de primaria.

Actuaciones:

Participación en programas como:

- **La conquista de la boca sana:** Higiene bucodental.
- **EPS! Toma el timón.** Habilidades para la vida y la promoción de hábitos de vida saludables centrados en la prevención del consumo de drogas.
- **Huerto escolar:** Cultivos ecológicos.
- **DESAYUNOS SALUDABLES COLABORATIVOS.**

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Promoción, desarrollo e impulso de conductas y hábitos más saludables entre el alumnado.
- Modificar costumbres insanas o peligrosas.
- Integrar la educación para la salud en el proyecto educativo utilizando metodologías que fomenten la participación del alumnado en el proceso educativo.
- Estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la alimentación saludable y de la boca.
- Trabajar la prevención del consumo de drogas.
- Favorecer que el alumnado construya su personalidad y que les permita desenvolverse en su vida, a través de la promoción de estilos y hábitos de vida saludables.
- Promover la modificación de factores externos al alumnado que influyen negativamente sobre su salud.

Temporalización:

El proyecto se desarrollará durante todo el curso escolar pudiéndose dividir durante los 3 trimestres, aunque se alternarán todas las actividades.

1º TRIMESTRE	Actividades relacionadas con el estilo de vida activo y alimentación saludable.
2º TRIMESTRE	Actividades relacionadas con la higiene bucodental.
3º TRIMESTRE	Actividades relacionadas con la coeducación.

Indicadores de logro:

- Reconoce los efectos beneficiosos para el organismo del ejercicio físico
- Identifica qué alimentos son más y menos saludables.
- Valora la importancia de un estilo de vida activo.
- Incorpora a sus rutinas fuera del centro los conocimientos aprendidos sobre higiene personal y alimentación y salud.
- Entiende los efectos negativos de los hábitos nocivos para la salud.

Seguimiento y evaluación:

Con la intención de comprobar si las tareas propuestas han sido útiles y si los objetivos propuestos se han cumplido además de si ha servido para conectar con los intereses del alumnado.

7.9. PROYECTO DE COOPARATIVA ESCOLAR: MAREARTE

Coordinación: Andrea García Fernández

Se trata de un proyecto en el que se trabaja principalmente la educación emprendedora, siendo el hilo conductor el trabajo en equipo, la autonomía y la conciencia emprendedora. Este proyecto se desarrolla en colaboración con Valnalón y como coordinadora en el centro la profesora de Llingua asturiana Andrea será quien realizará el servicio de apoyo y asesoramiento para el desarrollo del proyecto.

El proyecto está diseñado para niños de 4º, 5º y 6º curso.

Objetivos:

El objetivo general de proyecto es la difusión de la cultura emprendedora entre niños y niñas, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades. Este objetivo se concreta en los siguientes específicos:

- Adquirir y desarrollar hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.
- Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de la puesta en marcha de un proyecto.
- Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a una empresa u otro tipo de asociación.

- Otro objetivo importante será implicar a las familias en el desarrollo de las capacidades emprendedoras de sus hijos/as los cuales también tendrán la oportunidad de conocer un poco mejor a sus padres en un contexto muy diferente al que están acostumbrados.

Metodología:

Se propone una metodología donde el alumnado es el protagonista y centro de su propio aprendizaje. Se basa en un trabajo desde la práctica donde el aprendizaje es activo, cooperativo y significativo.

Para ello la relación entre el centro educativo y los hechos de su entorno más cercano están presentes diariamente.

La metodología se basa en proyectos, desde la participación real y efectiva del alumnado en el aula. Serán ellos y ellas quienes tomen las decisiones y se arriesguen.

En este sentido, el profesorado pasa de tener un rol de experto a desarrollar un rol de mediador, observador y facilitador.

Temporalización:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
• Presentación del proyecto a la comunidad educativa. • Alta del centro y del profesorado en la WEB. • Taller 1: Gestión de la cooperativa: estatutos, actas etc. • Aportación del capital social. • Taller 2: Imagen cooperativa: (logo). • Taller 3: correo electrónico, gestión de la plataforma etc.	• Taller 4: fabricación, etiquetado. • Elección de producto y estudio mercado. • Financiación. • Producción. • Precio y etiquetado.	• Taller 5: venta y resultados. • Preparación y ensayo del mercado. • Día del mercado. • Balance, resultados y revisión de la cooperativa. • Responsabilidad Social Corporativa. • Actividad lúdica conjunta. • Memoria y difusión de la experiencia.

Indicadores de logro:

- Reconoce los valores para el trabajo en equipo.

- Identifica la honestidad, solidaridad y respeto como elementos fundamentales para el trabajo en equipo.
- Valora el proyecto como forma de plantear metas profesionales y personales.
- Reconoce los valores como instrumentos fundamentales de convivencia.
- Reconoce la terminología empleada en el proceso emprendimiento.
- Diseña proyectos económicos en el aula siguiendo estructuras.

Seguimiento y evaluación:

A través del seguimiento y la evaluación comprobaremos en qué grado se cumplen los objetivos propuestos y el grado de adquisición de la competencia emprendedora.

También nos permite conocer si el proyecto ha gustado al alumnado, esencial para detectar aciertos y errores en las propuestas con el fin de ser modificadas y mejoradas a corto y medio plazo.

Para el seguimiento del proyecto se tendrá en cuenta las reuniones y coordinación entre el centro y la entidad Valnalón.

Como evaluación se propone:

- Rubricas: para comprobar el grado de adquisición de objetivos.
- Exposiciones: grabaciones o videos en los que el alumnado exponga lo aprendido, su experiencia y opinión de las actividades.
- Autoevaluación docente: cuestionario para comprobar el grado de adecuación, implicación, motivación y satisfacción al realizar el proyecto.
- Autoevaluación del funcionamiento del plan, de los objetivos marcados y de los resultados.
- Informe final con propuestas de mejora para próximos cursos.

7.10. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Detallamos las actividades complementarias para este curso escolar, en un primer bloque las de **CELEBRACIONES:**

1. **Halloween:** 28 de octubre
2. **Día de los Derechos de la Infancia.** 20 de noviembre (celebramos el 17 de noviembre).
Derecho a la Educación. ODS 4.
3. **Amagüestu:** 30 de noviembre.
4. **Día contra la Violencia de Género:** 23-25 de noviembre. Banderines con mensajes confeccionados por familias y alumnado para colocar en el cole y barrios.

5. **Festival fin de año:** Día 23 de diciembre. Festival de fin de año de toda Comunidad Educativa.
6. **Día de la paz:** 30 de enero. Eje temático: “Un mundo sin violencia” ODS 16. JUSTICIA Y PAZ.
7. **Antroxu:** Día 16 de febrero.
8. **Día internacional de la mujer:** 8 de marzo. “MUJERES REFERENTES”
9. **Día del libro:** 19 de abril.
10. **Fiesta del sueño.** 10 de mayo
11. **Jornada de Convivencia Fin de Curso:** 23 de junio.

A lo largo del curso se podrán realizar las siguientes actividades complementarias **GENERALES:**

- Natación Escolar: Para el alumnado de Educación Primaria Durante los meses de octubre a diembre en horario viernes 10:00 a 11:30. Fundación Deportiva de Avilés
- Proyecto audiovisual: Radio y Video. Para todo el alumnado los martes o miércoles.
- Programa con Educación Emocional y entrenamiento en habilidades sociales con Asociación ENTRECANES. Pendiente de concretar.
- Programa de Plan director para la Convivencia de la Seguridad de los centros escolares y sus entornos (Delegación de Gobierno de Asturias. Áreas de Inspección de Educación). Pandillas juveniles, peligros en la red, acoso escolar...
- Hermanamiento Escolar Solidario con centros de los campamentos de refugiados del Sahara. Actividad organizada por el Ayuntamiento de Avilés.
- Cuentacuentos y dinamización de la lectura.
- Proyecto de Arte
- Charlas y taller de interés educativo, organizado con entidades, asociaciones, fundaciones u ONGS.
- Desayunos saludables colaborativos.
- Refuerzo educativo ingles inmersión lingüística

Durante este curso escolar tenemos programadas las siguientes **SALIDAS EDUCATIVAS:**

- Salida de convivencia por la ciudad
- ASISTENCIA A EXPOSICION Y ACTO CON LAS MUJERES PREMIADAS EN LOS PREMIOS PRINCESA DE ASTURIAS EN OVIEDO en noviembre
- Teatro basado en energías renovables en la casa de cultura de Avilés con alumnos de P456 en noviembre
- Visita a Nuestro Barrio
- Visita al CP Pablo Iglesias de Soto de Ribera para el encuentro entre centros educativos como conmemoración del Día de los Derechos de la Infancia.
- Taller de arte en Factoría Cultural.

- Visita exposición en Niemeyer.
- Visita al Granja
- Visita al MUJA
- Visita a cuartel de la Policía Local
- Visita a la quesería “Los Queserinos” en Villaviciosa.
- Parque de la vida
- Concierto didáctico OSPA. Auditorio de Oviedo.
- Sesión de Equitación en la Escuela del Forcón, invitados por el CIFP del Deporte de Avilés.

7.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: T-ACOMPAÑO

Durante el primer trimestre dará comienzo la actividad extraescolar de apoyo y compensación educativa para el alumnado de Educación Primaria, **T-Acompañó**, organizada por la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral.

Esta actividad se realiza en horario de tardes, de lunes a jueves, de 15:00 a 17:00 con el alumnado, en las dependencias del centro (aulas. Patio y comedor).

La FTSI, presenta unas medidas preventivas y de actuación frente a la Covid-19, que añadimos en nuestro plan de Contingencia.

Objetivos:

General:

- Promover medidas de prevención e intervención socioeducativa desde una perspectiva **inclusiva, compensadora** y que fomente la **equidad educativa**, favoreciendo los procesos de integración de menores y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social, mediante el desarrollo de **actividades extraescolares de apoyo, refuerzo educativo y educación no formal**, y el trabajo coordinado y cooperativo con los centros educativos, las familias y la administración local.

Específicos:

- OE1:** Contribuir a la reducción del desfase curricular generador de situaciones de fracaso escolar mediante el apoyo individual y la aplicación de metodologías innovadoras que favorezcan un aprendizaje participativo a través del **Aprendizaje cooperativo y el basado en proyectos** entre otros.
- OE2:** Contribuir a una mayor integración escolar de los y las menores escolarizados en Educación Primaria previniendo situaciones de absentismo, fracaso y abandono escolar a través del **apoyo y refuerzo escolar**.

- OE3:** Conseguir la normalización de hábitos escolares y de estudio, promoviendo el uso de recursos y técnicas de estudio que faciliten y generen una actitud positiva hacia el Aprendizaje a través del Taller “**Estudiar tiene truco**” (técnicas de estudio)
- OE4:** Dotar al alumnado de estrategias y herramientas que faciliten su proceso de adaptación y desarrollo personal a través de la puesta en funcionamiento de talleres de **Inteligencia Emocional**.
- OE5:** Favorecer en el alumnado la reflexión sobre el valor de la educación y las consecuencias negativas del absentismo y abandono escolar a través del Taller “**De mayor quiero ser**”
- OE6:** Garantizar la igualdad de oportunidades educativas, de acceso, permanencia y promoción del alumnado independientemente de sus condiciones personales, familiares, sociales, económicas y culturales, mediante el desarrollo del Taller “**Yo soy digital**”.
- OE7:** Desarrollar valores, habilidades y actitudes para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención contra la violencia de género a través del grupo de trabajo “**Aprender a ser iguales**”.
- OE8:** Desarrollar herramientas inclusivas para el alumnado en riesgo de exclusión educativa o con capacidades diferentes promoviendo la calidad de las actividades y la igualdad de oportunidades y la equidad en los resultados.
- OE9:** Fomentar el ocio y tiempo libre integrador y preventivo mediante la creación de un espacio de intercambio de experiencias y el desarrollo de **talleres intergeneracionales** que pongan en valor la aportación y vivencias del voluntariado sénior a la sociedad.
- OE10:** Favorecer la implicación de las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos e hijas, y de la asistencia regular a las actividades del centro educativo, contribuyendo así a mejorar su rendimiento escolar, mediante su participación en diferentes actividades.
- OE11:** Generar condiciones de **colaboración, corresponsabilidad y cooperación** entre todos los agentes educativos y en entorno como factores clave para la prevención y la creación de sinergias entre ellos.

Actuaciones:

Las actuaciones directas con el alumnado se desarrollarán de lunes a jueves a razón de dos horas diarias en horario de tardes por cada centro educativo, destinando dos horas de los viernes a labores de coordinación con el centro y las familias.

La implementación de las actuaciones quedará pendiente de ajustarlas a las necesidades y características del alumnado y su entorno. Se tomarán decisiones en cuanto a su puesta en común en

las reuniones de coordinación entre educadora del proyecto de T- Acompañamiento y el profesorado y dirección del centro.

A) ACCIÓN: APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Se realizará tanto un apoyo en tareas escolares como un refuerzo de aquellas áreas que lleven atrasadas. Se trabajará transversalmente la animación a la lectura y la utilización de las nuevas tecnologías. Se reforzará en los aprendizajes de las diferentes áreas de estudio que así lo requieran. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje adaptando la acción a los mismos. Su desarrollo se plantea a lo largo de todo el proyecto, dos días a la semana una hora al día. Los factores de aprendizaje subyacentes son mejora de la actitud en el aula y hacia el estudio, mejora de la organización del trabajo escolar, mejora del rendimiento académico y fomento del aprendizaje cooperativo.

B) ACCIÓN: “ESTUDIAR TIENE TRUCO”

Entrenamiento en técnicas de estudio. Desarrollar y fortalecer hábitos de estudio, aportando recursos y técnicas al alumnado que mejoren su rendimiento y faciliten el proceso de aprendizaje. Se prevé que se desarrolle a lo largo del proyecto, dos días a la semana y una hora diaria. Los contenidos que conformarían el taller son los siguientes:

- Organización del tiempo. Cómo estudiar
- Uso de las TIC y recursos para el aprendizaje online
- Comprensión y velocidad lectora
- Técnicas para seleccionar y sintetizar la información
- Preparación de exámenes
- Presentación de trabajos y exposiciones orales

C) ACCIÓN: “INTELIGENCIA EMOCIONAL”

Aportar herramientas, estrategias que faciliten el desarrollo personal y la adaptación del alumnado en igualdad de condiciones. Entre los contenidos a trabajar destacamos:

- Autoestima y autoconcepto
- Habilidades sociales
- Resolución de conflictos
- Bullying, cyberbullying y otras formas de violencia
- Expresión de sentimientos
- Salud: alimentación y hábitos saludables

- Inteligencia y gestión emocional: Mindfulness

Se desarrollarán a lo largo de todo el proyecto, dos días a la semana, una hora diaria y en ellos colaborará el voluntariado sénior.

D) ACCIÓN: “DE MAYOR QUIERO SER”

Acercar de manera lúdica la realidad laboral al alumnado, detectando capacidades y preferencias profesionales y favoreciendo la reflexión de la importancia de la educación en la consecución de sus intereses y expectativas haciendo hincapié en la igualdad entre hombres y mujeres. Se intentará aportar información sobre oficios y ocupaciones, competencias y habilidades y cómo la educación da respuesta a cada una de ellas. Se trabajarán diferentes oficios y ocupaciones adaptadas a la edad del alumnado utilizando materiales que les motiven y que promuevan la equidad. Se desarrollará de manera puntual los meses de noviembre y diciembre, dos días a la semana con una duración de una hora diaria.

E) ACCIÓN: “APRENDER A SER IGUALES”

Acción que pretende trabajar la coeducación. Para ello se trabajarán los siguientes contenidos:

- Nos acercamos a la comprensión de qué es género y sexo
- Corresponsabilidad en el hogar
- El lenguaje sexista. La publicidad. Los cuentos
- Violencia de género

Se desarrollará de manera puntual los meses de marzo y abril, dos días a la semana con una duración de una hora diaria.

F) ACCIÓN: TALLERES INTERGENERACIONALES

Actividades socioeducativas dirigidas al intercambio de conocimientos entre generaciones que permitirán el enriquecimiento mutuo, así como el reforzamiento de vínculos respondiendo al objetivo de desarrollo socio personal del alumnado. Los ámbitos a trabajar serán:

- Valores
- Convivencia
- Uso de la prensa
- Conocimiento del entorno a través de la historia de Avilés
- Manualidades y fotografía

Se desarrollará de manera puntual los meses de mayo y junio, dos días a la semana con una duración de una hora diaria.

G) ACCIÓN: “YO SOY DIGITAL”

Se trabajarán los siguientes contenidos:

- Comunicándonos con compañeros y compañeras (Skype, Zoom, Teams, etc.)
- Aprendiendo a buscar (uso de buscadores genéricos y específicos para educación)
- Uso de las TIC y nuevas tecnologías para el estudio: Genially, Kahoot, etc.

Se desarrollará de manera puntual los meses de diciembre, enero y febrero, dos días a la semana con una duración de una hora diaria.

Metodología:

Para desarrollar las actividades planteadas se utilizarán metodologías activas que prioricen el aprendizaje por descubrimiento, entendiendo éste como proceso social en el que el alumnado propone, elige y participa. Esto facilitará la implicación de alumnos y alumnas con baja motivación, aumentando paulatinamente el nivel de tolerancia ante las tareas que no les proporcionan resultados inmediatos. Las actividades que conforman el proyecto se desarrollarán con carácter más activo y manipulativo, fomentando el trabajo cooperativo y la participación de todo el alumnado. Se tendrán en cuenta las distintas necesidades curriculares, emocionales y cognitivas que manifieste el alumnado participante. La conexión de los contenidos y actividades con los conocimientos previos y los intereses del alumnado, importantes en cualquier proceso de Enseñanza-Aprendizaje, adquieren una relevancia decisiva en este programa. Así, se planificarán las actuaciones a desarrollar atendiendo a dos elementos: el Aprendizaje cooperativo y el trabajo por proyectos. Con la combinación de diferentes metodologías pretendemos conseguir que:

- Cada alumno y alumna consiga sus propios objetivos en colaboración con sus compañeras y compañeros, realizando las tareas en grupo.
- Introducir transversalmente la digitalización utilizando de manera periódica herramientas digitales.
- El alumnado adquiera un rol activo en su proceso educativo y la persona adulta actúe como guía en el Aprendizaje.
- Se fomente el Aprendizaje autónomo y se fortalezca la convivencia y el trabajo colaborativo.
- El alumnado sea más responsable de sus actos y resultados.
- Se vincule el Aprendizaje al entorno, dando herramientas para solucionar problemas reales.
- Generen confianza en sus posibilidades de superar las dificultades resaltando aspectos positivos y la capacidad de mejora.

En definitiva, las actividades que conforman el proyecto:

- Respetarán los ritmos de aprendizaje.
- Organizarán los contenidos en unidades o partes asequibles con un orden lógico de modo que puedan ser fácilmente incorporados por el alumnado.
- Generarán aprendizajes significativos y relevantes.
- Favorecerán el aprendizaje por descubrimiento como único aprendizaje que puede infundir autoconfianza y muchos de los descubrimientos ocurren dentro del contexto de diálogos cooperativos o colaborativos.
- La colaboración, la construcción de conocimientos, la búsqueda, la indagación, exploración, investigación y solución de problemas juega un papel importante.
- Se agruparán por ciclo para dar respuesta a las necesidades curriculares y socioemocionales que manifieste el alumnado.

Evaluación:

Como todo proceso, la evaluación nos servirá como indicador de la marcha de todo el proyecto planteado. Por tanto, debe abarcar desde su inicio hasta su finalización. Pero, además, nos debe servir para averiguar si lo iniciado es adecuado o no y nos permita corregir los fallos a tiempo. De ahí que deba ser global. Es decir, medir la eficacia de todas las actividades en función de la consecución de los objetivos planteados. Para llevar a cabo la evaluación integral del proyecto se valorarán los resultados conseguidos en función de los objetivos propuestos, las intervenciones realizadas y las dificultades encontradas, tanto cuantitativa como cualitativamente. Concretamente se realizará una evaluación inicial de la situación de cada menor en cuanto a su situación socioeducativa. Teniendo en cuenta las aportaciones del profesorado, la familia, etc. se concretará y determinará mensualmente para cada menor:

- Los objetivos de aprendizaje y actitudinales.
- Las áreas que se consideran básicas, los temas fundamentales de cada una de ellas.
- Las tareas a realizar y los indicadores de logro.
- La elaboración de un informe de evaluación que recoja la evolución del alumnado.

Con las familias, centro educativo y servicios sociales se emplearán las siguientes estrategias y herramientas de seguimiento y evaluación:

- Cuestionarios de valoración de las actividades realizadas
- Evaluación de la evolución de los y las menores (cuestionario inicial, intermedio y final)
- Cuestionarios de satisfacción con el programa

Se realizará una evaluación final de cada menor donde, mediante un informe individual, se recoja su situación competencial, curricular y socioafectiva al finalizar el programa.

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
OE1	Grado de participación e implicación en las actividades planteadas	Al menos el 80% del alumnado destinatario participa en las actividades y asiste regularmente.
OE2	Mejora de los niveles competenciales del alumnado participante.	Al menos el 60% del alumnado mejora sus resultados académicos.
OE3	Resultados académicos obtenidos desde su participación en el proyecto. Adquisición de técnicas y herramientas a la hora de realizar las tareas escolares y de estudio.	Al menos el 60% del alumnado participante mejora sus resultados académicos. Al menos el 70% utiliza alguna técnica de estudio trabajada a la hora de realizar las tareas y estudiar.
OE4	Grado de participación en los talleres y número de actuaciones desarrolladas	Se realizan, al menos, 25 talleres. Participa el 75% del alumnado en la totalidad de talleres propuestos
OE5	Grado de implicación del alumnado en las actividades propuestas. Valoración del desarrollo del taller	Al menos el 80% del alumnado participa en el taller. Se valora positivamente por el alumnado y el voluntariado sénior
OE6	Porcentaje de participación en la actividad Grado de satisfacción del alumnado y familias con el taller	Al menos el 80% del alumnado participa activamente en el taller. Al menos el 90% de las familias valoran positivamente la actividad desarrollada.
OE7	Sensibilización sobre igualdad, roles, estereotipos y lucha contra la violencia de género.	Al menos el 80% del alumnado participante reconoce estereotipos y roles asociados al sexo. Al menos el 50% del alumnado muestra intentos de modificación de conductas y comunicación no sexista.
OE8	Número de productos finales elaborados por el alumnado	Al menos se elaboran 5 productos vinculados a los talleres realizados.

OE9	Grado de participación en los talleres. Número de talleres realizados	Al menos el 75% participa Se realizan al menos 15 talleres intergeneracionales
OE10	Grado de satisfacción de las familias con el proyecto en general	Al menos el 90% de las familias valoran positivamente el proyecto.
OE11	Número de reuniones realizadas	Al menos se realiza una reunión mensual.

7.12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Las actividades extraescolares, gestionadas y organizadas por el Ayuntamiento de Avilés, son en líneas generales de dos tipos: unas de carácter cultural y artístico y las otras de carácter físico-deportivas. Ambas tienen como finalidad fomentar la participación de las y los menores en actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre educativas, en colaboración con los centros de educación infantil y primaria y de educación especial, de titularidad pública, ubicados en el municipio, durante el curso escolar 2022-2023.

En nuestro centro se llevarán a cabo dos actividades extraescolares:

- **YOUTUBERS KIDS:** Para alumnado de Educación Primaria. Los lunes y miércoles de 16:00 a 17:00. En el comedor-biblioteca.
- **TEATRO:** Para alumnado de Educación Infantil y Primaria. Los martes y jueves en horario de 16:00 a 17:00. En el comedor – biblioteca y Gimnasio.

El ayuntamiento de Avilés, proporcionará servicio de conserje para facilitar la realización de estas actividades.

7.13. RECREOS DIVERTIDOS

Los recreos en el patio del centro es un tiempo de convivencia ideal para poder establecer relaciones sociales adecuadas, resolución de conflictos y trabajar competencias educativas de una forma lúdica y motivadora.

Los espacios que se utilizan son el patio exterior y el gimnasio en el caso de que las condiciones del clima no sean las más adecuadas.

Al ser unidad de convivencia estable, todo nuestro alumnado realiza el recreo en el mismo horario, con las medidas de prevención y seguridad adecuada.

El patio siempre estará vigilado por profesorado del centro

Los recreos se establecen en el horario de 12:00 a 12:30 entre los meses de octubre a mayo y en horario de 11:15 a 11:45 en los meses de septiembre y junio.

Objetivo:

Mejorar la convivencia en el tiempo de recreo poniendo el acento en cuatro claves: participación, inclusión social, igualdad de género, y sostenibilidad ambiental.

Actuaciones:

- **Espacios interesantes y divertidos** para convertir nuestros patios en recreos inclusivos, adaptando las actividades según las necesidades y gustos de nuestro alumnado:
 - **Juegos de mesa** (puzzles, cartas, parchís, oca, ajedrez, etc.).
 - **Juegos tradicionales** (la comba, la goma, la rayuela, piedra papel o tijera, la petanca etc.).
 - **Espacios de lectura o para cuentacuentos** (rincones de lectura, con invitados, los propios alumnos contando cuentos, los más mayores leyendo a los más pequeños, familias, profesores, etc.).
 - **Espacios de dibujo y manualidades.**
 - **Espacios para cantar y bailar** (karaoke, concurso con jurado, canciones con bailes, cantar en otros idiomas, inventar nuestras propias canciones o coreografías, etc.).
 - **Zonas verdes** (cuidado de las plantas, flores, árboles, huerto, etc.).
 - **Deportes y actividades físicas** (fútbol, baloncesto, bolos, pin-pon, diana, columpios, etc.).
 - **Espacios para adivinanzas y chistes:** el club de la comedia.
 - **Espacios para concursos:** de preguntas y respuestas, de mímica, etc.

A lo largo del curso el **CIFP DEL DEPORTE DE ASTURIAS**, con los que compartimos instalaciones, colaborará con nuestro centro en organización y puesta en marcha de actividades de dinamización y juegos durante los recreos de los martes.

Durante el primer trimestre de este curso, los lunes y miércoles contaremos con el proyecto **de ESCUELA DE CIRCO Y PAZ**, organizado por LA CARACOLA INICIATIVAS SOCIALES, con la financiación del Ayuntamiento de Avilés.

El proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar en el alumnado el desarrollo de habilidades artísticas y de expresión que saquen a relucir sus potencialidades.
- Acompañar al alumnado, procurando la adquisición y mejora de habilidades para el cuidado de la casa interna (habilidades de gestión emocional, resiliencia, comunicación...)
- Promover una visión global y solidaria con otros barrios de la ciudad y sus habitantes, creando identidad y autoestima barrial.

De esta manera, el **esquema de trabajo** será el siguiente:

- 1) Presentación de la actividad al alumnado, mediante la representación de un espectáculo circense en el horario del recreo.
- 2) Desarrollo de los talleres de paz y circo.

Seguimiento y evaluación:

En las diferentes reuniones de los equipos docentes se valorará el desarrollo de las actuaciones que se están realizando y se reprogramarán y ajustarán en función al grado de consecución del objetivo propuesto.

Se podrán revisar estas actuaciones en la comisión mixta de participación compuesta por familias, profesorado, alumnado y entidades y asociaciones colaboradoras.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Coordinador del Plan de Formación en Centros: José Ramón Núñez Santos

“CRECIENDO EN INTERCULTURALIDAD Y EQUIDAD: HACIA UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN JARDÍN DE CANTOS - EL NODO”

Justificación	La prioridad de implementación de la LOMLOE exige la actualización del profesorado no solo en los aspectos estrictamente curriculares, también un giro metodológico y una mayor cualificación en aquellas competencias claves para ofrecer una educación inclusiva y de calidad. En el caso de este centro, además, dada nuestra situación particular en la que en cada curso se renueva casi la totalidad del profesorado, hace que se requiera una inversión permanente con cada nuevo equipo para que sintonice con el proceso de transformación ya iniciado hacia una Comunidad de Aprendizaje. A su vez, la Sociedad de la Información constituye un reto que requiere un giro hacia el aprendizaje dialógico y hacia las herramientas digitales y audiovisuales para una mejor comunicación con toda la comunidad educativa. Todo ello, asumiendo el conflicto como parte ineludible de las relaciones humanas y que nos exige nuevos aprendizajes y estrategias para gestionarlos mejor en nuestras aulas y para enseñar a nuestro alumnado en la práctica los valores de justicia social, solidaridad, paz y equidad.
Objetivos	- Actualización del claustro en la aplicación de la LOMLOE, armonizando con los fines y directrices de la ley tanto los aspectos curriculares como metodológicos. - Adquirir competencias formativas que favorezcan la implementación del Plan Estratégico de Mejora acorde al programa PROA + del centro y concretamente a la actividad palanca 551. - Avanzar en la transformación del centro en una comunidad de aprendizaje continuando con la sensibilización llevada a cabo el curso pasado y preparando la nueva fase de El Sueño. - Conocer las bases teóricas del aprendizaje dialógico para implementar adecuadamente las actuaciones educativas de éxito. - Afianzar el sentido de pertenencia, las relaciones colaboradoras y la participación comunitaria a través de los espacios de encuentro, grupos de coordinación y trabajo. - Mejora y actualización de las competencias digitales y del uso educativo de medios audiovisuales por parte del profesorado. - Conocimiento e implementación práctica de estrategias de prevención y gestión de conflictos y prevención de la violencia de género.

Contenidos	INCLUSIÓN / EQUIDAD: MULTICULTURALISMO - PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y DECISORIA DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA – DUA-DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTIVA ACTUALIZADO LOMLOE. COMPETENCIA DIGITAL: TIC -RADIO - AUDIOVISUAL PREVENCIÓN VIOLENCIA: MODELO DIALÓGICO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO - GESTIÓN AULA CIUDADANÍA, SOSTENIBILIDAD, SOLIDARIDAD, PAZ: PRINCIPIOS APRENDIZAJE DIALÓGICO - AEE: GI, TLD, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS
Acciones	Para llevar a cabo este proyecto se combinarán sesiones expositivas por parte de profesorado y otros/as ponentes externos/as sobre las diferentes temáticas, así como ejercicios prácticos, cuando sea factible, para afianzar los contenidos tratados. Igualmente se llevarán a cabo tertulias pedagógicas sobre lecturas previas acordadas con el claustro. Siempre que sea posible se elaborarán actividades y/o materiales para trasladar al aula todo lo aprendido y reflexionado en este proyecto de formación en nuestro centro.
Calendario provisional de trabajo, disponibilidad horaria de dedicación y medio de ejecución	Fecha de Inicio: 16 NOVIEMBRE 2022 Fecha de Fin: 10 MAYO 2023 Calendario provisional de reuniones: <u>CUADRO ANEXO</u> Día de la semana y horario de reunión: MIÉRCOLES ENTRE LAS 14:00 Y LAS 16:00 HORAS. Formación presencial (22 horas) y trabajo personal.
Necesidades de apoyo	- Gestión y financiación de formaciones externas por parte del CPR Avilés – Occidente. - Intercambio de experiencias de actuaciones de éxito con otros centros. - Mantenimiento de la Plataforma Audiovisual para dar continuidad al proyecto en el centro. - Colaboración de entidades para la implementación de Grupos interactivos, Tertulias Dialógicas, Refuerzo Escolar, así como actividades complementarias y extraescolares en el centro. - Colaboración del CIFP del Deporte en actividades deportivas y de ocio saludable con alumnado y familias - Acompañamiento del Grupo Impulsor PROA+ y de la Nueva Escuela y las Comisiones en el proceso de transformación hacia una Comunidad de Aprendizaje.
Evaluación	● Contribución con el cumplimiento de los objetivos y acciones de la PGA – PEM PROA+. <u>Cuestionario de evaluación y sesión de debate con el claustro.</u> ● Impacto en las aulas: - grado de implementación de nuevas prácticas educativas - resultados positivos valorados por profesorado, alumnado y familias. <u>Cuestionarios de evaluación, sesiones grupales y entrevistas individuales.</u> ● Impacto en las dinámicas con el resto de agentes y comunidad: - grado de implicación y participación de las familias, asociaciones y vecindario.

	Registros de participación en actividades y entrevistas con informantes clave. ● Impacto respecto a la imagen del centro: - grado de visibilización. - grado de reconocimiento y valoración del proceso del centro Registros de participación en actividades y entrevistas individuales.
--	--

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

Los deberes escolares son un refuerzo importante para la adquisición de aprendizajes que llevan a cabo en el centro educativo, para favorecer la autonomía del alumnado y una forma de comunicación entre escuela y familias para poder conocer aquellos contenidos que se trabajan en el ámbito escolar y así poder participar de ellos.

El alumnado de nuestro centro, de forma generalizada, presenta algunas características contextuales que no facilitan que este tipo de tareas sean del todo efectivas en algunos casos podría incluso generar mayor desigualdad entre nuestro alumnado por lo que nuestra valoración como equipo docente es intentar que las tareas para realizar fuera del ámbito escolar deben de estar muy organizadas para que no se pierda el fin último de estas tareas y siempre estén encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal, la motivación y el interés por aprender.

Las medidas que adoptaremos serán las siguientes:

- Tareas que el alumnado pueda realizar de forma autónoma y cuando hay un nivel de responsabilidad y compromiso suficiente.
- Asegurarse que tiene los recursos suficientes para poder realizarlas y si no es así dotarle de los mismos. (programa T-Acompañamiento de la FTSI)
- Pocas tareas y sencillas.
- Prioritariamente tareas de carácter competencial
- Tareas coordinadas entre todos los miembros del equipo docente.
- Programa de refuerzo escolar en horario extraescolar para todo el alumnado (Programa T-Acompañamiento de la FTSI)
- Sesiones de coordinación semanal con la monitora del programa de refuerzo socioeducativo T-Acompañamiento
- Implicar a las familias en tutorías individuales, charlas, comunicado y actividades de participación en la escuela.

Durante este curso pondremos en marcha la Biblioteca Tutorizada como una actuación educativa de éxito con evidencia científica. En la que miembro de la Comunidad Educativa, vecinos del barrio y voluntariado encuentre un espacio de participación, interacción y aprendizaje en las dependencias de nuestro centro educativo.

10. CONCRECCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

10.1. INTRODUCCIÓN

Cada día la tecnología forma parte imprescindible de nuestra vida cotidiana. Nuestra labor docente está cada día que pasa más mediatizada por la influencia de los medios digitales y tecnológicos. Por ello debemos utilizar las posibilidades que nos ofrecen tanto a nosotros como a nuestro alumnado para poder formar futuras personas que puedan desarrollar sus potencialidades en una sociedad con gran exigencia tecnológica y favorecer la posibilidad de que nuestro alumnado sea capaz incorporarse a esta sociedad, mejorarla y si es posible incluso transformarla. La capacidad de utilizar de forma eficiente los medios digitales se considera un medio garante de la igualdad de oportunidades y la capacidad de conocer y comprender contextos y recursos socioculturales diferentes.

“Necesitamos la tecnología en cada aula y en las manos de cada estudiante y de cada profesor, porque es el bolígrafo y el papel de nuestro tiempo y es la lente a través de la cual experimentamos gran parte de nuestro mundo” David Warlick.

Durante la pandemia se generaron estrategias y recursos para los que no hay vuelta atrás en lo referente a la digitalización, el uso de Teams y Office como LMS vertebradora de un nuevo modelo educativo incipiente para el que debemos preparar a nuestro alumnado desde EI. Este Plan de Digitalización surge como respuesta a esa necesidad.

Para llevar a cabo este Plan de Digitalización partiremos de las necesidades tecnológicas concretas y nivel de competencia digital de alumnado, familias y profesorado para comenzar un plan de dotación de material y de formación que nos permita afrontar los diferentes escenarios. A su vez se generarán las credenciales del alumnado de intranet y del correo 365 de Educastur y se revisarán y actualizarán los equipos informáticos disponibles para uso en el centro y, si fuera necesario para uso en el ámbito familiar del alumnado, de tal forma que nos permita acercarnos lo más posible a la educación presencial, sin descuidar la potencialidad que nos ofrece como soporte y como recurso didáctico en el aula tanto para nuestra labor de docencia directa como para nuestra preparación de contenidos digitales.

10.2. CONTEXTO

El Colegio Público Virgen de las Marea se encuentra ubicado en el NODO, barrio cercano al centro de Avilés. Es un colegio de Educación infantil y Primaria. Se trata de un colegio con alumnado de etnia gitana donde las familias tienen bajo nivel socioeconómico.

Durante este curso va a compartir instalaciones con la Escuela del Deporte de Avilés y con la Escuela Infantil Jardín de Cantos durante una parte del curso escolar.

Actualmente tiene matriculados 31 alumnos/as, 12 de ellos en Educación Infantil y 19 en Educación Primaria.

- El colegio cuenta con las siguientes personas:
- Director, que además hace la funciones de PT.
- 1 maestro Educación Infantil
- 2 maestros de Educación Primaria.
- 1 maestra de inglés.
- 1 maestra de Llingua Asturiana.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 1 maestra de Educación Física.
- 1 maestro de música

- 1 maestra de Religión Católica
- 1 maestra de Religión Evangélica
- Orientadora de centro y Técnica de servicios a la Comunidad pertenecientes al Equipo de Orientación Psicopedagógica de Avilés.

El centro dispone de espacios interiores donde se ubican las siguientes dependencias:

- Un aula de Educación infantil.
- Un aula de Educación Primaria para 1,2 y 3 cursos
- Un aula de Educación Primaria para 4.5 y 6 cursos
- Un aula de Pedagogía Terapéutica y Audición al Lenguaje.
- Un aula de música polivalente
- Aula de Radio
- Aula Modelo/ Sala de profesorado.
- Comedor/biblioteca.
- Dirección.
- Consejería.
- Gimnasio.

En el espacio exterior se dispone de zonas amplias de juego y recreo.

10.3. INFRAESTRUCTURAS: DOTACIÓN TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMA Y SERVICIOS DIGITALES Y MANTENIMIENTO DISPONIBLES.

Se dispone de un Aula Modelo dotada, 6 miniportátiles dotados por la Consejería de Educación, 3 Portátil, 3 proyectores, 1 televisión de 32 pulgadas, 2 tablets, 1 pantalla interactiva de 65 pulgadas y acceso a internet de alta velocidad (docencia).

El centro pone un teléfono móvil a disposición de cada tutor para una comunicación más fluida con las familias de nuestros alumnos.

En cuanto a las **plataformas y servicios digitales** que se utilizan en nuestro centro disponibles como recurso a través del portal de Educastur son las siguientes:

- **Microsoft Teams:** es la plataforma colaborativa de Microsoft que el profesorado usa para comunicarse con el alumnado, enviarle tareas, y almacenar archivos y la documentación para la clase. También utilizado como plataforma colaborativa y de gestión a nivel de profesorado y centro.
- **Herramientas Office 365.** Además del correo electrónico de Microsoft Outlook, el profesorado y alumnado también utiliza las siguientes herramientas:
 - **Microsoft Forms:** permite la creación de test, cuestionarios y encuestas en línea que el profesorado puede usar con el alumnado.
 - **Microsoft Stream:** es un servicio de video en Office 365 **permitiendo al profesorado almacenar sus vídeos y compartirlos de manera segura con su alumnado** o con personas concretas.
 - **Onedrive:** es una aplicación de archivos inteligente de Microsoft 365 que permite almacenar todos los archivos y **compartirlos** para trabajar de manera conjunta desde cualquier sitio.
 - **Office Online:** es una versión online del paquete ofimático Microsoft Office.
 - **Sway:** para realizar presentaciones y creación de actividades.

Durante este curso estamos desarrollando talleres de radio y televisión en el Colea través de Proyecto de Innovación con la implicación y colaboración de la Asociación Nómades.

10.4. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

Para poder llevar a cabo este plan nos basaremos en el análisis de necesidades tanto en el centro escolar como en el ámbito familiar, en cuanto a equipos informáticos, conectividad a internet y competencia digital. Una vez valoradas las necesidades comenzaremos un proceso continuo de formación e integración de los medios digitales en el aula. Esto conlleva activar las cuentas de usuario de educastur del alumnado y la formación en el uso de ellas. Una vez generadas las cuentas de usuario el Coordinador TIC dará formación al alumnado en acceso y manejo de correo electrónico 365 y en el programa Microsoft Teams.

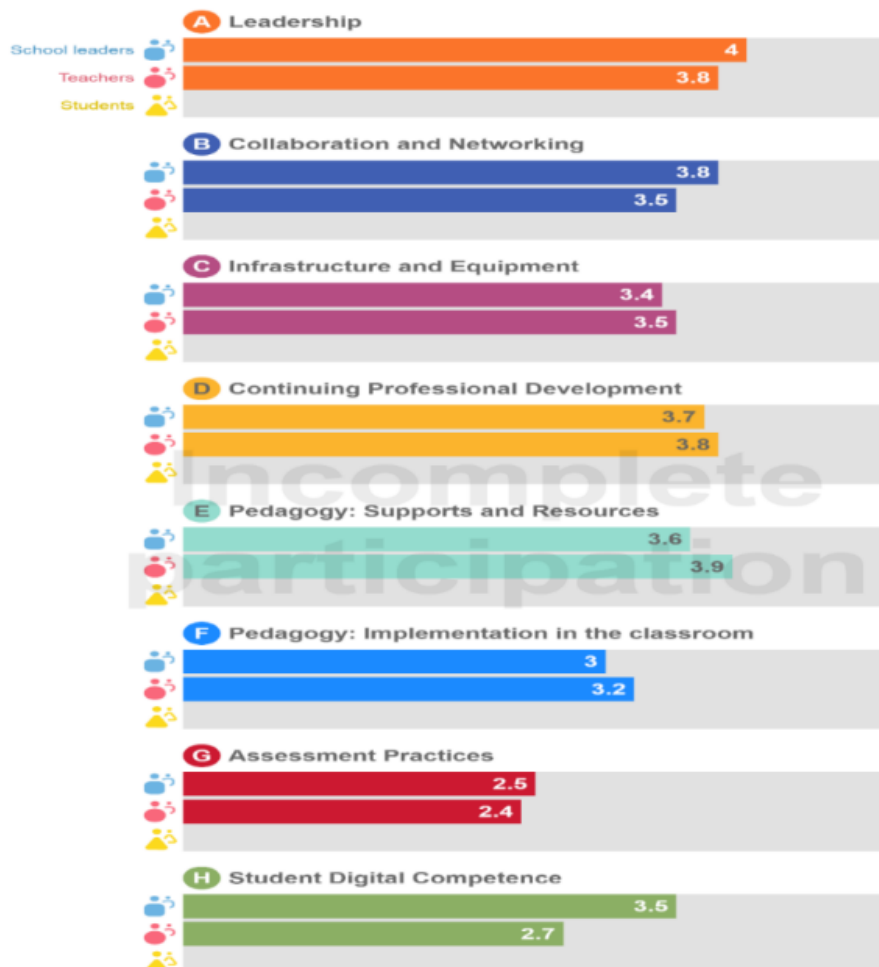
Se optimizará el uso de los medios digitales en el aula como se venía haciendo en la situación anterior a la situación actual.

En el caso de que las familias no dispongan de medios tecnológicos se les dotará desde el centro, o se recurrirá a petición a Consejería de Educación y Ayuntamiento de Avilés, dando prioridad al alumnado de 5º y 6º curso y teniendo en cuenta las familias más numerosas.

1. **Análisis de la situación del centro.**

El Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg) propone un análisis del centro basado en 7 elementos: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración.

Una vez realizados los cuestionarios Selfie por parte del Profesorado y Líderes se muestran los gráficos del resumen de resultados obtenidos:





La valoración de los resultados del cuestionario SELFIE nos muestra los siguientes resultados como media a todas las respuestas en una escala de valoración de 0 a 5 puntos.

- Infraestructura 3.45
- Liderazgo y gobernanza 3.9
- competencia digital del alumnado 3,1
- evaluación 2,45
- redes y apoyo de colaboración 3,65,
- enseñanza aprendizaje 3.15
- desarrollo profesional 3.75

Estos resultados nos dejan niveles óptimos en Liderazgo y gobernanza junto con redes y colaboración y desarrollo profesional. Como puntos menos valorados están la evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje y competencia digital del alumnado.

2. Objetivos

Para poder llevar a cabo nuestro plan de digitalización plantearemos por un lado los objetivos generales del plan y, por otro, objetivos para trabajar en los tres ámbitos de actuación que van a participar en el proceso: Alumnado, Profesorado y familias.

a. **Objetivos generales:**

- Coordinar de las diferentes actuaciones para poder hacer efectivo el plan a nivel de Alumnado en todos los niveles, Profesorado y familias.
- Valorar las necesidades tecnológicas a nivel de hardware, software, conectividad a internet y formación digital tanto en el centro escolar como en el ámbito familiar.
- Ajustarse a las necesidades tecnológicas dotando equipos informáticos, conexión a internet y asesoramiento a las familias que lo requieran.
- Actualizar y poner a punto equipos informáticos del centro escolar, así como garantizar el correcto funcionamiento de la conexión a internet.
- Generar las credenciales de intranet y al correo 365 de Educastur.
- Formar al alumnado para que sea capaz de manejar las diferentes herramientas: correo 365, intranet, Microsoft Teams y otras que se consideren oportunas.
- Coordinación con Consejería de Educación y Ayuntamiento en el caso de que surja la necesidad de dotar a las familias con más equipos en el caso de tener que llevar a cabo educación no presencial.
- Explicar a las familias el funcionamiento tecnológico en el caso de educación no presencial.
- Facilitar que todo el alumnado disponga de los medios digitales necesarios para poder llevar a cabo educación no presencial desde su casa.

b. **Objetivos con Alumnado:**

- Adquirir conocimientos básicos de funcionamiento del ordenador, Tablet, móvil.
- Manejar y conocer posibilidades de uso de credenciales de intranet y correo 365 de educastur.
- Aprender el manejo básico de Microsoft Teams.
- Utilizar programas de procesamiento de texto.
- Manejar la pizarra digital interactiva.
- Resolver problemas sencillos de hardware y software para proyectar autonomía futura.

c. **Objetivos con Profesorado.**

- Conocer el plan de digitalización del centro.
- Conocer los recursos digitales de los que disponen del centro y de las familias
- Saber utilizar las herramientas digitales que permitan llevar a cabo educación no presencial.
- Colaborar e implicarse en el desarrollo del plan de digitalización.
- Valoración en cada momento de la operatividad de este plan y de la optimización de los recursos tecnológicos existentes, así como de las vías de comunicación de las familias.
- Manejar diferentes aplicaciones tecnológicas y didácticas para utilizar en los diferentes dispositivos de los que dispone el centro.
- Coordinarse a través de Teams para la organización y registro de diferentes menesteres.

3. Actuaciones

Para poder llevar a cabo los objetivos es necesario diseñar una serie de actuaciones que permitan poner poder en práctica el plan e implicar a los diferentes agentes implicados en este proceso.

Las actuaciones que se llevarán a cabo de la siguiente forma:

a. Registro de medios y recursos tecnológicos:

- 4 miniportátiles thinkpack
- 4 ordenador de sobremesa (sala de profesores y aula pt)
- 1 impresora y 1 multifunción.
- 3 proyectores
- 1 televisión.
- 1 pantalla interactiva digital.
- 3 portátiles surface.
- 3 teléfonos móviles

b. Registro de recursos de familias/alumnado.

- En proceso registro de credenciales.

Los datos aportados por las familias en cuanto a la existencia de conexiones son confusos y variados. Algunas familias tienen conexión no permanente en el tiempo, algunas veces sirviéndose de datos móviles y con carácter limitado, lo cual no nos ofrece una garantía para poder asumir los escenarios de educación semipresencial y educación no presencial.

c. Liderazgo y gobernanza:

En cuanto a los aspectos organizativos vamos a comenzar definiendo los espacios y horarios que nos permitirán llevar a cabo este Plan de Digitalización. El espacio ideal de trabajo es el aula, utilizando los portátiles disponibles acordes a un calendario de utilización en cada una de las dos aulas de Educación Primaria

También se dispone del Aula modelo para que el alumnado pueda consultar información y desarrollar actividades digitales, si bien estos equipos informáticos están un poco anticuados y son de sobremesa.

d. Aprendizaje y enseñanza

Para llevar a cabo la formación del alumnado contaremos con el apoyo del Coordinador TIC, que durante una sesión semanal acercará al alumnado al uso de básico de los ordenadores, al manejo del correo electrónico y de la plataforma Microsoft Teams. También se introducirán en uso de procesadores de texto, insertar imágenes en el correo electrónico y uso seguro de internet

A su vez las tutoras participarán también de forma activa en el proceso de formación digital con el fin de que a lo largo del curso puedan incorporarse de forma habitual al aula y también para poder trabajar desde sus casas en el caso de necesidad de educación presencial.

La LOMCE en su artículo 4 sobre los Objetivos de la Educación Primaria establece que el alumnado debe **iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.** Para poder implantar este aprendizaje de las TIC entre nuestro alumnado es necesario llevar a cabo tener en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Interacción entre los alumnos y el centro: potenciar la comunicación entre el alumnado y el centro mediante herramientas digitales.
- Búsqueda de información, fomentando el uso las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Cambio de la cultura pedagógica, promoviendo el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.

- Integrar las TIC en la dinámica docente, incorporando de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.

4. Contenidos

Para llevar a cabo la formación del alumnado contaremos con el apoyo del Coordinador TIC, que durante dos sesiones semanales acercará al alumnado a los siguientes **contenidos**:

1. Identidades Digitales: en este apartado se debe explicar al alumnado las dos identidades digitales de las que dispone (Educatur y Office 365), para que sirve cada una y como cambiar las contraseñas. En la siguiente url se explican las distintas identidades digitales de Educatur: <https://www.educatur.es/identidad-digital>

1.1. Credencial Educatur: sirve para acceder a la Intranet de Educatur y los campus Aulas Virtuales y FP Distancia. Esta credencial la proporciona el centro educativo y el alumnado puede cambiar la contraseña en la Intranet de Educatur.

1.2. Credencial Office 365: permite acceder al correo y distintas aplicaciones de Office 365 como Teams y Forms. El alumnado puede obtener la credencial y cambiar la contraseña entrando en la Intranet de Educatur.

1.3. Seguridad informática: en este apartado se debe recordar al alumnado que sus identidades son únicas y que no se las pueden pasar a otras personas. Tampoco deben intentar utilizar la identidad digital de otra persona o suplantarla al ser ilegal. Se concienciará al profesorado del uso individual de cada cuenta de Microsoft en los ordenadores del centro como principal medio de seguridad y orden. Utilizando la plataforma Teams como medio para compartir archivos descartando los escritorios de ordenadores específicos que pueden llegar a ser vulnerables.

2. Informática básica: este punto sirve para que el alumnado conozca y maneje el dispositivo electrónico. Este apartado deberá adaptarse al nivel del alumnado y al dispositivo utilizado.

2.1. Manejo del explorador de Windows: crear carpetas; copiar, crear, mover y eliminar archivos. Anexos.

2.2. Configuración Wifi: conectarse a una red wifi y configurarla de forma permanente para no tener que volver a introducirla dentro de las cuentas personales creadas en cada PC.

2.3. Instalación básica de aplicaciones: instalación de aplicaciones en Windows, como por ejemplo el paquete ofimático Microsoft Office o un navegador web.

3. Ofimática básica: se trataría de que el alumnado adquiriese los conocimientos de navegación por internet y utilización de Microsoft Word y PowerPoint. Al igual que en el anterior punto, los contenidos se deben adaptar al nivel del alumnado.

3.1. Navegación web: navegación por internet usando un navegador web y uso de buscadores web. En este apartado se debe hacer hincapié en el acceso a contenidos adecuados.

3.2. Microsoft Word: para el alumnado en función a sus necesidades.

3.3. Microsoft PowerPoint: para el alumnado que lo necesite.

4. Plataformas digitales corporativas: la Consejería de Educación tiene dos plataformas digitales para la formación a distancia, que son los campus Moodle (Aulas Virtuales y FP Distancia) y Microsoft Office 365. Se debe formar al alumnado en, al menos, una de esas plataformas y se debería unificar el uso de una única plataforma para el mismo grupo de alumnos/alumnas para que no tengan que usar distintas plataformas para cada asignatura.

4.1. Campus Aulas Virtuales: es una plataforma Moodle en la que el profesorado puede crear los cursos que desee. Se debe indicar al alumnado cómo acceder a la plataforma, cómo matricularse en un curso, como visualizar y descargarse los contenidos del curso, así como la entrega de tareas.

A su vez las tutoras participaran también de forma activa en el proceso de formación digital con el fin de que a lo largo del curso puedan incorporarse de forma habitual al aula y también para poder trabajar desde sus casas en el caso de necesidad de educación presencial.

5. Previsión de la secuencia temporal de actuaciones y plazos.

A continuación, vamos a hacer la secuenciación de las diferentes actuaciones para llevar a cabo este Plan de Digitalización:

ACTUACIONES	PLAZOS
Generación identidades digitales	Inicio de curso (antes de 15 de octubre)
Valoración de necesidades digitales de las familias	Inicio de curso (antes del 15 de octubre)
Revisión de equipos y red informáticos.	Inicio de curso (antes del 15 de octubre)
Puesta a punto de equipos para necesidades de alumnado en los casos de educación no presencial.	Inicio de curso (antes del 15 de octubre)
Entrega de credenciales a las familias e instalación de Microsoft Teams y Outlook en sus dispositivos.	Inicio de curso (antes del 30 de octubre)
Formación básica del alumnado en contenidos digitales	A lo largo del primer trimestre
Formación complementaria digital del alumnado	Durante todo el curso escolar
Formación del profesorado	A lo largo de todo el curso escolar.

11. PROYECTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PGA Y DEL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN

Programamos dos sesiones destinadas al seguimiento y evaluación de la P.G.A, una a mediados de curso, en febrero, donde se realizará un seguimiento de la misma y se modificarán aquellos apartados que se consideren oportunos, y otra en junio, donde se realizará una evaluación de ésta, analizando la consecución o no de lo que nos proponíamos y sentando las bases de cara a las propuestas de mejora del próximo año. La dirección del centro será el responsable de preparar y coordinar los pasos a seguir para cumplir ese plan de seguimiento y evaluación de la P.G.A, estableciendo las fechas de las mismas y recopilando información de la comisión de coordinación pedagógica, del equipo de orientación y del informe presentado por inspección para concretar aquello que es necesario modificar (en la revisión de febrero) y coordinando la evaluación final y las propuestas de mejora para el próximo curso.

INDICADOR	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Adecuación de horarios		

Materiales de trabajo (alumnos)		
Resultados académicos		
Materiales de trabajo (profesor)		
Metodología		
Consecución de objetivos		
Coordinación de casos		
Asesoramiento E.O.E.		
Evaluaciones trimestrales		
Reuniones de Ciclo		
C.C.P.		

12. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, LAS CONCRECCIONES CURRICULARES, LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DERIVADAS DE LOMLOE

El Proyecto Educativo de nuestro centro con su respectiva Concreción Curricular para la etapa de Educación Primaria y Propuesta Pedagógica para la etapa de Educación Infantil está en continuo seguimiento y será objetivo de este curso su revisión y actualización conforme a la nueva **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación)** y vinculado al proyecto de transformación de centro “HACIA UNA NUEVA ESCUELA”, pudiendo constituirse como experiencia piloto de un centro educativo con las dos etapas competas de Educación Infantil (0-6 años) y Educación Primaria (6-12 años).

Las Programaciones Didácticas/docentes de los cursos de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria LOMCE son las mismas que las del curso pasado 2021/22 por lo que no se adjuntan en la presentación de esta PGA.

Las Programaciones Didácticas/docentes de Educación Infantil y 1º, 3º Y 5º de Educación Primaria LOMLOE están en proceso de elaboración y se entregarán en el mes de febrero siguiendo instrucciones de Consejería de Educación.

13. ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

MES	ACTIVIDAD
Septiembre	- Revisión de material y colocación de aulas. Lecturas de informes, expedientes y memoria del curso anterior - Claustro Inicio de Curso - Inicio de Clases - Evaluación Inicial - Reunión EOE con Dirección - Cohesión de nuevo equipo docente - Formación Inicial del nuevo Equipo Docente. Plan de Acogida del profesorado. - Constitución de Unidad de Orientación
Octubre	1º reunión del Equipo Impulsor de la Nueva Escuela - Elaboración de la PGA - Plan de digitalización - Inicio elaboración PTI y programas de refuerzo - Puesta en marcha de Programas y Proyectos - Reunión CCP - Claustro: Aprobación de la PGA - Consejo Escolar: Aprobación de la PGA - Elaboración, Coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizajes
Noviembre	- Reunión CCP - Claustro 2º Reunión de la comisión de participación y grupo de cohesión del barrio - Aprobación del PFC
Diciembre	- Evaluación (día 14) - Valoración y Revisión del Programa de Atención a la Diversidad (alumnos con NEAE y refuerzo) - Reunión CCP - Claustro - Comisión de Seguimiento del Equipo Impulsor del PROA+
	Valoraciones Primer Trimestre

Enero	• Revisión y seguimiento de programas de centro • Revisión de Documentación Prescriptiva del Centro • Elaboración de programaciones LOMLOE 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. • Evaluación Resultados Primer Trimestre • Reunión CCP • Claustro
Febrero	• Revisión PGA • Reunión CCP • Claustro
Marzo	• Valoración y revisión del programa de Atención a la Diversidad (Alumnos NEAE y Refuerzo) • Evaluación (día 22) • Reunión CCP • Claustro
Abril	• Reunión CCP • Valoraciones Segundo Trimestre • Revisión y seguimiento de programas de centro • Evaluación Resultados Primer Trimestre
Mayo	• Reunión CCP • Claustro
Junio	• Evaluación Tercer Trimestre () • Valoraciones Tercer Trimestre • Revisión y seguimiento de programas de centro • Revisión/evaluación de los alumnos de refuerzo y NEAE (Programa de Atención a la Diversidad) • Evaluación final de funcionamiento para la Memoria • Elaboración de la Memoria • Reunión CP • Claustro fin de curso • Consejo fin de curso

14. APROBACIÓN DE LA PGA 2022-23 Y MODIFICACIONES DE LA MEMORIA 2021-22 POR EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR

Extracto del acta en la que consta la aprobación de la PGA y modificaciones de la memoria del curso 2021-22 por el Claustro:

El Claustro del C.P. Virgen de las Mareas de Avilés, reunido en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, como único punto del orden del día aprobó la presente PGA y las modificaciones de la memoria del curso 2021-22.

Extracto del acta en la que consta la aprobación de la PGA y modificación de la memoria curso 2021-22 por el Consejo Escolar:

El Consejo Escolar del C.P. Virgen de las Mareas de Avilés, reunido en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, como único punto del orden del día aprobó la presente PGA y modificaciones de la memoria del curso 2021-2022.

En Avilés, a 15 de junio de 2022



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



CP VIRGEN DE LAS MAREAS

Código: 33001046

Avda. de Lugo, 27 A 33401 Avilés

Tfno.: 985567924 * CIF: S3318002G

E-mail: vmareas@educastur.org